

Baltazar Castro Parte el Sábado a La Habana

(Información en página 5)

ENERO "QUEBRARA RECORD" DE CALOR EN TODO EL TERRITORIO

(Información en página 2)

Liberales aprobarán en general Proyectos de Leyes Normativas, Imp. al Patrimonio y Plan-Cobre

(Información en página 5)

EL SENADO ACORDÓ SUSPENDER SUS SESIONES DESDE MAÑANA

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 14,8° centímetros a las 5,15 horas. Máxima: 31,5° centímetros a las 16,15 horas. PRENDISTICO PARA HOY: El Norte y Norte Chico presentarán nubosidades parciales en la costa, zona central se mantendrá despejada, mientras en el sur y extremo austral continuaran con episodios parciales.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: E\$ 0,15 — N.º 17.195

Edición de 20 páginas — En dos secciones
Crónica. Págs. 1 a 3 Cables. Pág. 12
y 6 a 9 Deportes 13 y 14
Redacción 4 Hípica 15 y 17
Política 5 Económicos 18
Teatros 10 Social 19
Provincias 11 Magazine 20

AYER LLEGO AL CONGRESO EL PROYECTO DEL COBRE

Estas son las razones por que Chile exige la urgente aprobación del nuevo plan de nuestro cobre

• elevará la producción cuprera, porque las empresas de LA GRAN MINERIA SE COM-PROMETEN A AUMENTAR EN 340 MIL TONELADAS METRICAS SU PRODUCCION ANUAL. • creará nuevas fuentes de trabajo para obreros, empleados y técnicos CHILENOS porque SERAN REFINADAS EN NUESTRO PAIS 700 MIL TONELADAS METRICAS DE COBRE. • aumentará los ingresos de divisas PORQUE AUMENTARA LA EXPORTACION DEL MINERAL HASTA TRANSFORMARNOS EN EL MAYOR PRODUCTOR DE COBRE DEL MUNDO. • contribuirá al desarrollo económico del PAIS, porque EL ESTADO CHILENO OBTENDRA MAYORES MEDIOS A TRAVES DE LA MAYOR EXPORTACION Y LA PARTICIPACION EN LAS SOCIEDADES MIXTAS.

EL PRESIDENTE FREI LA CALIFICA COMO: "Una de las más importantes bases de la política económica de mi Gobierno"

La Cámara le Acordó Solo Simple Urgencia

SIN EL RESULTADO QUE SE ESPERABA TERMINO REUNION DE MINISTROS CON LOS COMITES PARLAMENTARIOS



SEIS MINISTROS DE ESTADO y los Comités Parlamentarios de la Cámara estudiaron el pron-
to despacho de los proyectos de ley enviados por

el Ejecutivo. En el grabado, durante esta reunión en la Presidencia de la Corporación, de izquier-
da a derecha, diputado Jorge Lavandero, Luz-

berto Pantoja, Carlos Sivori, Ricardo Valenzue-
la; Ministros Bernardo Leighton y Domingo San-
ta María; diputado Rafael de la Presa, y Raúl

Morales, Presidente de la Cámara. En la reunión
no hubo acuerdo. (INFORMACIONES EN PA-
GINAS 3, 5, 6 Y 7.)

ENERO BATIRA TODOS LOS RECORDS DE CALOR DE NORTE A SUR DEL PAIS

Expertos de la FACH explican las causas naturales de las altas temperaturas en el país. 200 funcionarios, en Santiago, estudian cartas e informes meteorológicos.



El meteorólogo Adán Sanhueza explica a un reportero de nuestro diario los mapas y trazados que marcan la onda de calor que azota a Santiago. Al extremo de la foto, observa y complementa las informaciones el comandante de la FACH, Gustavo Hameau, experto en meteorología y coordinador de los servicios de su institución en Los Cerrillos. En los momentos de visitar la Oficina Meteorológica principal del aeropuerto el termómetro marca allí 31,8° a la sombra.

Problemas magallánicos expuso a S. E. el presidente del Centro de Adelanto Zonal

Ofreció amplio respaldo de su institución a los planes del Gobierno.

El presidente del Centro para el Progreso de Magallanes, doctor Tomás Budinic, se reunió ayer con el Primer Mandatario a quien, juntamente con ofrecer su colaboración en los planes del Gobierno, hizo entrega de un memorándum con los principales problemas que afectan a dicha provincia. El documento contiene diversas consideraciones y sugerencias, entre las que se cuenta la creación de un organismo ejecutivo, capaz de dirigir, disponer y coordinar los planes de adelanto de Magallanes, cuya principal actividad se diría al mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, especialmente las reservas de gas natural.

Respecto al problema —incremento, el Centro considera su total desarrollo— dera que además de las me-



En cordial entrevista con el Primer Mandatario, el presidente del Centro para el Progreso de la provincia de Magallanes, Tomás Budinic, le dio a conocer los problemas de la zona, en materia social y económica. Asimismo, ofreció a S. E. el más amplio respaldo del Centro en los programas de desarrollo del Gobierno.

Gobierno planificará a nivel nacional sistemas de Justicia

Intervención del Ministro Pedro J. Rodríguez, en foro sobre Reformas Constitucionales, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Visita a cárceles, Juzgados y Palacio de los Tribunales. Entrevistas concedidas a reos y procesados.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y el Subsecretario de la Cartera, Enrique Evans, intervinieron en un foro sobre Reformas Constitucionales, organizado por la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, este fin de semana último.

Durante la visita que realizó a establecimientos carcelarios, según se informó ayer en el Ministerio, el Secretario de Justicia concedió numerosas entrevistas a reos y procesados. También visitó el lugar en el que se edificará la nueva cárcel de Concepción, con una capacidad para 600 reos, ubicada en Cañuelas Sur.

En declaraciones formuladas a los periodistas de la zona, el Ministro Rodríguez, reiteró que "es propósito del Gobierno planificar una organización de tipo nacional a través de la administración de Justicia".

Esta medida —dijo— es de inmediata urgencia, para solucionar evidentes irregularidades que afectan a la actual estructura.

EL FORO

En el Aula Magna de la Universidad de Concepción, el Ministro Rodríguez realizó una rápida exposición de las principales características del proyecto de reformas constitucionales, elaborado por el Ejecutivo.

Esta exposición fue de tipo general, prescindiendo de detalles.

Subsecretario, Enrique Evans, quien argumentó "la necesidad de estipular la serie de vicios en el actual sistema anacrónico que rige el país, en una época de profundas transformaciones".

Al referirse a las Leyes Normales, declaró que, con anterioridad a la larga de nuestras historias constitucionales, veintitrés ocasiones han sido solicitadas por el Ejecutivo contemplando casos especiales para la aplicación de normas básicas que rigen al país".

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile
13.30 Carta de ajuste.
13.45 Presentación.
13.47 Cine Serie Pásmarote.
14.13 Dibujos animados.
14.20 Cine Serie Cristina. Con Loreta Young.
14.46 Pantalla noticiosa.
14.56 Fin de la emisión.
20.15 Carta de ajuste.
20.30 Presentación.
20.34 Boletín informativo.
20.35 Ángel del espacio.
20.40 Telecine.
20.50 Pantalla noticiosa.
21.06 Dimensión desconocida. Lo que Uds. necesitan.
21.32 Boletín informativo.
21.33 El tejano. Dínero Sangriento, con Rory Calhoun.
21.59 Boletín informativo.
22.00 Fin de la emisión.

TELEVISORES

GELOSO

GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23"

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES

combinado con 4 pasos de amplificación F.1

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

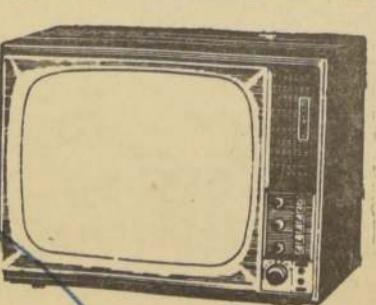
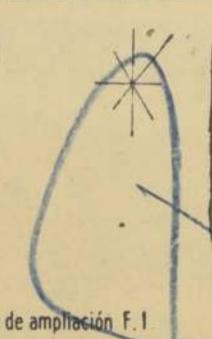
TELEMUNDI

MAC-191-CAS 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES

Bonacic y Caro Ltda.

M AUXILIADORA 937 PARAD 6-56 AV



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

PROVIDENCIA 2131- FONO 569038

NO LE TEME AL CALOR...



Se llama Ofelia, es maestra secundaria y combate el calor en la Piscina de Maipú. Mientras los expertos en meteorología anotan datos y consultan informes desde todos los puntos del continente, ella aprovecha sus vacaciones. "En marzo, cuando comienza a trabajar —dijo— me aguarda mucho que hacer".

La difusión cultural universitaria debe alcanzar a toda la población

Al inaugurar la Trigésima Escuela Internacional de Temporada, el profesor Armando Quezada expresó que lo ideal sería hacer estos cursos gratuitos.

Con la tradicional ceremonia académica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, partió ayer la Trigésima Escuela de Verano que organizan este año las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Al acto concursaron autoridades universitarias, catedráticos y alumnos de estas Jornadas que se desarrollarán en la Escuela de Derecho.

EXTENSIÓN CULTURAL

Los meteorólogos en Cerrillos cubren los cielos desde La Serena hasta Concepción. Los meteorólogos reciben allí, cuatro veces al día, informes de todo el continente. En sus cartas van indicando las presiones, los vientos, la temperatura de diversas zonas y humedades. También reciben comunicaciones por teléfono y teletipos. Su máximo apoyo lo constituyen los radiosondas que se lanzan al espacio en Quintero, Antofagasta y Puerto Montt. Estos aparatos son elevados en globos al cielo y de allí "transmiten" el estado atmosférico.

En otros países se acuerda el memorándum hace referencia al alto costo de la vivienda en la provincia magallánica, para cuya solución consulta el aumento de la producción, exigir el cumplimiento de las cuotas de entrega por parte de los ganaderos, mejorar los sistemas de transporte marítimo y aéreo a objeto de normalizar el abastecimiento desde el resto del país, y mantener el nivel de liberaciones de la zona.

INTENSA ACTIVIDAD

Los meteorólogos en Cerrillos explican: "Aquí atendemos a la demanda al cielo".

En teléfono no deja al día.

En otros países se acuerda el memorándum hace referencia al alto costo de la vivienda en la provincia magallánica, para cuya solución consulta el aumento de la producción, exigir el cumplimiento de las cuotas de entrega por parte de los ganaderos, mejorar los sistemas de transporte marítimo y aéreo a objeto de normalizar el abastecimiento desde el resto del país, y mantener el nivel de liberaciones de la zona.

en este sentido en todas partes.

—La sensación de insuficiencia que tenemos se debe en primer lugar a que la tierra es muy amplia y hay una masa muy grande de población que alcanzar.

Se pronunció en seguida por la necesidad de engrosar el esfuerzo y alcanzar el ideal de que los cursos lleguen a ser gratuitos.

FUNCION UNIVERSITARIA

Mario Ciudad expresó en su discurso que en dos de los

primeros programados se comenzaron a dar una respuesta a las interrogantes que siempre

asaltan al investigador, al científico y al hombre común:

—Para qué sirven los universitarios y cuál es su papel?

Manifestó que en los ciclos

"Planeamiento" y "Generación

actuales chilenas", se pro

pondrán contestaciones preli

minares y preparatorias, no

por falta de agudeza de los

profesores a cargo de los te

mas, sino porque siempre ocu

pece así cuando se ensayan los

que el concepto ha sufrido, en

origen señalado.

—Las ciencias de la na

raza se proponen —dijo—

desde sus comienzos prestar

servicios a los fines prácticos

de la humanidad, el conocimie

nto de la naturaleza, que prop

ocionan estas ciencias puede ser

usado para prever los sucesos

futuros y encuadrarlos en una

dirección útil y deseable.

El éxito de las ciencias

naturales y de las técnicas

que se desprenden de ellas

inspira la noción de que si se

logra un conocimiento similar

de las leyes que rigen el cam

bio social".

—Se podrá también en este terreno

ajustarlos a los deseos y ne

cisidades humanas. De esa

conexión de ideas surge el

propósito de planear la his

toria del futuro.

—ACTIVIDAD

COMPLEMENTARIA

—Bajo el nombre de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

de progreso y la historia co

mo plan", Carla Cordúa anal

izó la situación histórica y las

actitudes de las Universida

des de Chile y Técnica del Es

tado.

—En la ceremonia de "La idea

Un millón de escudos para combatir efectos de la sequía en el Norte

Alimentos para comuneros, obras públicas para absorber la cesantía y mejorar los riegos y poder comprador de ECA para cueros caprinos.

Cien mil escudos en alimen-

tos se ha destinado para

aliviar la aguda situación que

aflige a los comuneros de las

provincias de Atacama y Co-

quimbo con motivo de la se-

quía que afecta a la Zona y

cuya gravedad a di-

das, informó el Director Ge-

ral de Agricultura, Ricardo

Iala, anticipando que ya las

primeras partidas de estos ali-

mentos arribaron a sus diver-

sos lugares de destino. Dijo

además que la distribución se

está haciendo a través del

Programa de Desarrollo para

la Comunidad.

Explicó que el problema de

la sequía que azota a las pro-

vincias de Atacama, Coquimbo,

Valparaíso y Aconcagua se

divide en dos, perfectamente

definidos y distintos. El de las

dos primeras provincias cito-

das es un problema social,

pues se trata de una sequía en seco, vale decir, irreme-

diable. Esto significa que lo

que hay que resolver es el

problema de la población y

salvar sus ganados, para lo

que se ha designado una co-

misión a cargo de los señores

Alejandro Pizarro y Santiago

Brenes, la que está operando

en cuatro aspectos bien defi-

nidos: 1) creación de nuevas

fuertes de trabajo, lo que se

consigue con la cooperación

de la Dirección de Obras Pú-

blicas, que ha consultado la

construcción de caminos que

repararán de antigüedad; 2)

envío de alimento a tra-

ves de 3) crédito a largo plazo

de los fondos para los ani-

males sobrevivientes, forzaje que

comenzará a recibir inme-

diateamente después de la ve-

lación; y 4) poder comprador

abierto por ECA para los

cueros de los animales sacri-

ficados a consecuencias de la

sequía, para que los comprado-

res de cueros no exploten a

un millón de escudos para combatir efectos de la sequía en el Norte

Alimentos para comuneros, obras públicas para absorber la cesantía y mejorar los riegos y poder comprador de ECA para cueros caprinos.

los comuneros, pagándoles el

precio que se les oculta.

En cambio, el problema de

las provincias de Aconcagua y Valparaíso es eminentemente

técnico, pues se trata de

tratar de aprovechar racional-

mente la poca agua que se

puede captar del curso del

Aconcagua. Como el período

crítico para la agricultura de

la zona se extiende entre el 15

de enero y el 15 de marzo, la

Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricul-

tura y los organismos estata-

les que trabajan mancomu-

namente con ella tienen una

seria responsabilidad. Durante

veinte días tiene que hacer un

esfuerzo máximo, cerrando bo-

camones innutiles, evitando

perdidas de agua, haciendo

sondajes y, en fin, llevando a

cabo todas las medidas que la

técnica moderna aconseja en

emergencias de esta natura-

lidad. Esto ha determinado que

la Dirección de Regadío haya

destinado un gran número de

topógrafos para que contro-

len los marcas de los tránsi-

tos y el periodo crítico para la

agricultura de la zona se extiende entre el 15 de en

Abusadora



—Querido, ¿no podrías nadar un poco más rápido?

COMENTARIOS DE JUAN TEJEDA:

“La muerte menos temida...”

La semana comprendida entre la Pascua de 1553 y el Año Nuevo —hace cuatrocientos nueve años— fue la más dura de Valdivia. Tras cruel batalla, su cabeza fue paseada en una pica. Su divisa era: “La muerte menos temida da más vida”.

Cono es natural, se sabe que Pedro de Valdivia nació. Se sabe también que ello ocurrió alrededor de 1502, pero hasta ahora se ignora en cuál de las catorce villas del Valle de La Serena dijo aguero primera vez.

Aquel vagido fue de enorme importancia para nosotros. De no haber nacido Pedro de Valdivia, con toda seguridad seríamos otros. Chile habría demorado mucho más en incorporarse a la civilización, pues el país disfrutaba de pésima fama. Había que ser muy aventurero o muy porfiado para incursionar con ánimo de establecer una población. A Diego de Almagro le había ido pésimo y regreso contando horrores.

Peró la bella divisa de Pedro de Valdivia lo empujó. Ciertamente, temiendo menos a la muerte, vivió más vida. Y, como lo esperaba, dejó memoria y fama de sí.

Tenía unos treinta y tres años cuando se embarcó desde España hacia las nuevas tierras. Estuvo en Venezuela y en Perú. En este último país fue mirado como malo de la cabeza —el mismo lo cuenta— cuando decidio abandonar su encomienda para aventurarse en una empresa descabellada. Los rumores de su debilitamiento mental llegaron hasta los prestamistas, que le adelantaron dinero tras muchas negativas y con gran usura. Así y todo, se vino con once compañeros, y después de once meses de un viaje que hoy hacemos en horas, pudo llegar a lo que ahora llamamos Santiago, valle cercano al Mapocho, en el que entonces no había más ruidos que cantos de pájaros, ladridos y correr de aguas. Aquellas corrían por los dos brazos del Mapocho (uno por donde va ahora y el otro por la Alameda) y también por un eficiente sistema de acequias, obra de regadio construida por los indios chilenos antes de la llegada de los del Perú. Ello ocurrió en diciembre de 1540 y no en febrero de 1541, que es mera fecha oficial.

A Valdivia le encantó el clima. Evidentemente exageraba, como se puede comprobar cualquier día de calor, al leer, transpirando y con 33° a la sombra, su idílica descripción del clima sin excesos, tallada en piedra en una ladera del Santa Lucía.

Pedro de Valdivia manejaba bien la pluma y era muchísimo más culto que la masa de los conquistadores. En sus cartas dice: “cada vez que me acuerdo, lloro con el corazón lagrimas de sangre”, “y así andábamos como trastos”; “y con eficacia y runrun me lo pedia”; “y seguían tanto como los cuervos al cordero que se quería morir”; “no lo hace con cautela, porque desta no quiero usar”. Así era su lenguaje. La literatura chilena no empieza con Ercilla, sino con Valdivia.

Era un hombre afable, bajo de estatura, de rostro alegre. Le gustaba comer y beber bien, vestirse con elegancia y andar acompañado de gente igualmente elegante. Su vicio era el juego. A un capitán le ganó en una sola apuesta catorce mil pesos de oro, pero los regaló, porque además era derrochador.

Pedro de Valdivia tuvo dotes de gobernante, don de mando, valentía e ingenio. Sabía soportar la adversidad y después de la destrucción de Santiago se hizo labrador, y, como el mismo lo dice, fue “capitán para los animar en la guerra, y ser el primero a los peligros: padre para los favorecer con lo que pude y darme de sus trabajos, ayudándose a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos; zumebrero en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas, labrador y ganan en las semeteras; matador y rababón en hacer criar ganados; y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor”.

Pero su conquista, que en principio había sido fácil, se tornó dura con el advenimiento de Lautaro, con cuyo genio no contó. Este estratega de 18 años, inventor de la infantería montada (trasladarse a caballo pero pelear a pie) concibió planes tácticos que los españoles no imaginaron. La cabeza del conquistador fue paseada en una pica y su corazón devorado por los indios. Según otra versión, lo mataron dándole a beber ojo de río. Ello ocurrió el último día del año 1553 o el primero de 1554, y de esta efemérides nos hemos valido para recordarlo.

Marte nos espera

La ciencia-ficción es cada día menos ficción y más ciencia. Así, en estos momentos, con un ojo fijo en Cánope, que orienta su ruta, marcha hacia el rojo planeta Marte —a 80 millones de kilómetros ya de la Tierra— un cohete espacial norteamericano, el Mariner IV. Aumenta la impresión de fantasía, junto con la precisión técnica, el hecho de que ese ojo que mira impavido la inmensidad sea “mágico”, esto es, electrónico.

Fabuloso viaje que no es el único. Dos días después del lanzamiento del vehículo estadounidense, un artefacto ruso ascendió a los cielos en demanda del mismo objetivo. Y, al poco tiempo, los soviéticos, siempre buenos escenógrafos, anunciaron que el motor que lo impulsaba era a plasma. Otra revolución tecnológica.

“Cuando llegarán a Marte estos mensajeros de la ambición humana... si es que llegan? El viaje es espantosamente largo; aproximadamente 7 meses. Mientras, sin embargo, que los dos años que demora Sebastián Elenco en el primer periplo mundial, es decir, en cubrir los 40 mil kilómetros de la cintura terrestre.

Y la distancia que deberán recorrer estos dos vehículos es también sensiblemente mayor: algo así como unos 400 millones de kilómetros. En el hecho, la confirmación de cuánto afirmábamos. A través del hecho científico, retornaron a la fantasía. Nunca, como ahora, el hombre pudo demostrar más propiamente que no es más que un niño grande.

En todo caso, ya estamos en viaje y Marte nos espera. ¿Quién se atrevería a negar que vivimos en plena ficción tangible?

M. G.

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELÉFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eiler Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Los vetos al Presupuesto

El Presidente de la República, en uso de facultades que le son privativas y en resguardo de un principio elemental de sana administración, ha estimado oportuno observar algunas de las disposiciones del proyecto de ley que aprobó los presupuestos fiscales para 1965.

Como se sabe, el proyecto sólo fue promulgado como ley —con el número 16.068, el día 2 de enero en curso—, en forma parcial; para permitir así que las disposiciones no promulgadas volvieran al Congreso y fueran discutidas nuevamente, como consecuencia de la tramitación parlamentaria de los vetos respectivos.

Esta actitud del Jefe del Estado no ha sido bien comprendida en algunos sectores, que parecen no explicarse cómo el Presidente puede rechazar algunas cláusulas presupuestarias que aparentemente están destinadas a financiar obras de utilidad pública innegable.

En realidad, el Presidente no ha hecho otra cosa que restablecer —mediante el voto— un principio elemental de buena y sana administración, como se señaló más arriba.

La destinación específica de fondos para determinadas obras, obviamente atenta contra el principio general de que es el Ejecutivo, como administrador del Estado, el que debe velar por el empleo óptimo de los fondos públicos, observando respecto de las obras por realizar un orden de prioridades que es el que señalará, en definitiva, la mayor o menor urgencia de los problemas que se trata de resolver mediante esas asignaciones de fondos.

Hay, pues, en esta excesiva parcelación de los caudales públicos una especie de corrupción institucional, contra la cual ha querido reaccionar el Gobierno, al velar algunas de las destinaciones específicas de fondos.

No ha querido el Ejecutivo, en modo alguno, subestimar las necesidades regionales, zonales o locales que estaban llamadas a satisfacer en todo o parte esas destinaciones de fondos. Lo que ha buscado es restablecer un principio básico de buena administración, que ha sido violado por las normas observadas.

No sería improbable, incluso, que algunas de las obras consultadas en las disposiciones vetadas —para no afirmar que pudieran ser todas— sean realizadas cuando el año; pero en ese caso lo serían fundamentalmente, porque los requerimientos del país así lo harían aconsejable y no por otras razones.

Parce justo pensar, en consecuencia, que estas razones de buen Gobierno son debidamente entendidas por la mayoría parlamentaria, de modo que las observaciones del Ejecutivo a la Ley de Presupuestos puedan ser acogidas y que, de ese modo, se permita al Gobierno una mayor flexibilidad en el manejo de los caudales públicos destinados a la inversión en obras públicas o en fines de carácter social.

Este razonamiento queda, asimismo, plenamente confirmado cuando el Gobierno —buscando salvar una omisión del proyecto— ha solicitado, por la vía del voto aditivo, que se consulten algunas subvenciones importantes a instituciones evangélicas y de otras denominaciones protestantes, que realizando una gran labor social, no han encontrado mayor apoyo financiero en el texto despachado de la Ley.

Es que frente a éste —como a otros problemas—, el criterio del Ejecutivo se inspira en un solo principio fundamental:

El de la equidad en el manejo de los fondos fiscales.

Es decir, en el empleo óptimo de los recursos del erario, puestos al servicio del bien común.

Digno de Destacarse

PROYECTITOS...

“Cuando lanzaron, en medio de una propaganda desaforada, el proyecto sobre extensión educacional, con el objeto de asegurarles matrícula a todos los niños, se les advirtieron los errores a los cuales se exponían, en presencia de las fallas lamentables de que estaba llena la iniciativa oficial. Fue inútil: no oyen otra voz que la suya ni creen en la visión de los demás. La soberbia de que hacen gala los lleva directamente a la perdicción.”

“... Con ganas, deseos y proyectos creen que se arregla todo.” (César Godoy Urrutia, en “El Siglo”.)

HECHOS

“Oigan los majaderos, los que decían que esta campaña no iba a tener profesores. Hemos tenido que rechazar dos tercios de la gente que se fue a inscribir, por falta de capacidad física para acogerlos, y tenemos hoy 2.700 profesores potenciales. Ha sido posible contar para estos cursos con alumnos de una capa-

cidad excepcional. Puedo citar el caso de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago, a la que se presentaron 400 postulantes para 120 plazas, lo que permitió que los medios de notas para los alumnos aceptados, fluctuaran entre 5,29 y 6,49. Ustedes que son universitarios saben... hemos estado seleccionando notas de 5,30 a 6,50. O sea, nota promedio 6.” (FREI, en discurso a los universitarios que partieron a construir escuelas para el pueblo.)

DONDE ESTAN LOS NIÑOS...

“Ahora ya empiezan a verse los resultados del famoso plan que, según sus creadores, no iban a dejar a ningún niño sin escuela...”

“Dónde están los niños? ¡Busquenlos! No pierdan el tiempo: mejoren al pueblo, hagan cambios verdaderos y aparezcan todos. Pero no se manee.” (César Godoy Urrutia, en “El Siglo”.)

AQUÍ ESTAN LOS NIÑOS

“El resultado de esta cam-

paña puede medirse en cifras. Ciento cincuenta y ocho mil 936 nuevos alumnos se incorporarán a la escuela en marzo de este año... La matrícula total primaria de 1964 fue de 1.348.000 niños y la de este año 1.507.386; la diferencia... equivale a más de un 11,78% de crecimiento. Para el sistema educativo nacional, este porcentaje significa un esfuerzo gigantesco en cuanto a profesores, a locales, dotación de administración. Este esfuerzo ya se inició.”

“Este crecimiento de la matrícula se puede comparar con el crecimiento producido entre 1960 y 1964... o sea, en cinco años la matrícula creció en 150 mil alumnos, y en este año, en un par de meses, la matrícula creció mas que en cinco años, en 158 mil y tantos alumnos, cifra muy elevante para quienes dicen que fracasó la campaña.”

“Queda aún un trabajo adicional...” (FREI, en la misma alocución.)

Nadie duda que los llamados tacos de aguja realzan la belleza de las extremidades inferiores de las hijas de Eva, pero conspiran contra el capital. En efecto, basta ir a cualquier oficina, casa o lugar, y mirar el entablado o parqué para darse cuenta de estas aseveraciones. Se verán terriblemente estropeados con las pisadas de las graciosas compañeras del hombre.

Un piso con apariencias de barbero no resulta agradable a la vista y el que quiera cambiarlo tiene que desembolsar escudos que no tenía previstos para esta contingencia.

Los que idearon esta medida no se pondrán de acuerdo con los industriales madres? No era estimado lector, que soy mal pensado. Es una conjeta, no más.

Eliot, voz solitaria

Thomas Stearns Eliot fue de aquellos escritores cuya notoriedad parece sustentarse en la paradoja de que todo el mundo habla de ellos, pero muy pocos, o nadie, los leen. Hecho, por lo demás, injusto en su caso. Obscuró muchas veces y no siempre fácil, su voz, que corresponde a la de un auténtico creador, merece ser conocida más directamente que a través de las exégesis.

Eliot, Premio Nobel 1948, fue un genio colindante con la famosa “generación perdida” de los años 20, que bebió su mejor desilusión en los cafés parisinos de la primera posguerra. Un inglés de adopción o, más bien, un inglés que reencontró su origen, como Henry James, cruzando el Atlántico a la inversa de la ruta de inmigración.

Curioso destino el de las letras inglesas. Sus grandes escritores no son ingleses: Vene: Shaw y Joyce, irlandeses; James y Eliot, estadounidenses; Conrad, polaco. La lista podría ser mayor.

Eliot desde el primer momento fue un acento aparte, fuera de serie, henchido de resonancias. Eruditó, super refinado, espiritual y místico la vez, sedujunto al esnobismo, que se apoderó de su nombre y lo dio a conocer a quienes no podían recibir su voz. Ello no lo privó de una fama cimentada en una obra reducida, pero valiosa, que incorporó elementos de una sensibilidad hasta entonces dormida.

Al filo de un mundo en convalecencia, el poeta y dramaturgo de “Tierra Baldía” y “Asesinato en la Catedral” —dos títulos no por nada simbólicos— hizo convivir el caos y el orden, Dionisos y Apolo. Elementos todos que parecen salvados del Arca alegórica, como si en el se expresara el legado de un sobreviviente.

A la manera de los renacentistas, grandes estudios, incursiones en el pasado, Eliot se sumergió en las lenguas muertas, en la antropología, en muchas abstracciones disciplinas. El resultado, lo mismo en poesía que en teatro, fue una suma de audacias que parecieron un tiempo lo más nuevo cuando no eran sino una síntesis y una culta recreación de fatigadas sabidurías preteritas. El clasicismo y el modernismo dejaron en él de repelerse.

Tal vez ése, y no otro, fue el mensaje de este ser refinado, intelectual hasta las heces, que demostró que se puede escribir para las élites y ser capturado por un mundo ansioso de novedades, de cambio.

“Quién sabe? Eliot también estuvo en la tierra y vibró con sus problemas. También fue acaso “humano, demasiado humano”, como decía Nietzsche. “No se volvió a casar a los 68 años, y no escribió literatura policial ni como Sartre se extasió por los ‘westerns’ sin que lo inhibía el ser y el infinito?” Si es así, no será raro que el nombre de Eliot sobreviva a las modas y a los “ismos”.

M. Garfias

Olvidaron meditar

Un articulista de “El Diario Ilustrado” lamenta la situación ruinosa en que se debatían los patrones de empresas si se aprobaran la incompatibilidad parlamentaria, la reorganización del Banco Central y el impuesto patrimonial.

Si se impide al jefe de empresa ejercer como presidente y a este manejar el destino de capitales privados —según el articulista— se les convierte en verdaderos leprosos a quienes no se les puede confiar una función pública”.

Si la representación del interés empresarial queda eliminada mediante la reorganización del Banco Central, este organismo va a carecer de un imprescindible factor de orientación institucional...

Y el impuesto patrimonial desaterrá el esfuerzo desarrollado durante años para acumular capitales... “Estas son consecuencias —agrega— que deben ser meditadas.”

Realmente debieron ser meditadas hace mucho tiempo: primero, en resguardo del prestigio moral del Parlamento, que es como el de la mujer del Cesar; segundo, en resguardo de la verdadera orientación de una política bancaria, que beneficie a la nación entera, más allá del interés puramente empresarial, y tercero, debieron ser meditadas las consecuencias de orden social que provocaría el esfuerzo unilateral “desarrollado durante años para acumular capitales” que no representaron ningún beneficio para las clases más necesitadas.

Estamos ciertos de que en el país sigue acrecentando la inmensa mayoría que votó por un programa de gobierno que felizmente empieza a cumplirse para bien de todos los chilenos, incluso para los “leprosos”, programa cuyos principios fueron el fruto de una larga meditación frente a la miseria y a la injusticia.

Donobr.

J. N.

¿Qué es Isla de Pascua?

Comúnmente, las informaciones de prensa y de radio, al referirse a la Isla de Pascua, la denominan “posesión” chilena, lo cual implica que dicha alejada isla sería una “colonia” de Chile. Ello reviste indudable gravedad por cuanto, si así fuere, la Isla de Pascua quedaría sujeta a la vigilancia de la Comisión de las Naciones Unidas para Territorios Dependientes.

Pero por cierto que ello no es así. Pascua no es ni “colonia” ni “posesión” de Chile, sino que parte importante de la soberanía nacional.

Hay, sin embargo, en la situación política, administrativa y jurídica de la Isla de Pascua algunas anomalías que han permitido hacer surgir el craso error a que nos referíamos más arriba, y aquellas están constituidas por la situación irregular en que la isla se encuentra.

En efecto, en

Hoy entran en vigencia las nuevas normas sobre propaganda electoral

El Congreso despachó ayer las observaciones del Ejecutivo. Eliminadas las cadenas radiales gratuitas y las disposiciones que obligaban a la prensa a aceptar toda clase de propaganda política. Disposiciones de la nueva Ley.

El Congreso Nacional conoció y despachó ayer las observaciones del Ejecutivo, relativas a las nuevas normas sobre propaganda electoral, incorporadas al artículo 8º de la Ley General de Elecciones. Al efecto aprobó nueve de las once observaciones formuladas por el Presidente Frei a esta iniciativa, con el objeto de perfeccionarla y ponerla a tono con las disposiciones constitucionales vigentes.

La nueva ley fue promulgada anoche y hoy se publica en el "Diario Oficial".

LOS VETOS

Las observaciones del Ejecutivo, aprobadas primero por la Cámara de Diputados y luego por el Senado, se refieren a las siguientes materias:

A) En el N° 1 del artículo 8º, ya mencionado, se dis-

puso que la propaganda electoral, por medio de carteles, letreros, telones y afiches quedan prohibidas en las ciudades de más de 5 mil habitantes. El proyecto decía "30 mil", pero la nueva cifra se acomoda al censo de 1950, que es el único hasta ahora legalmente aprobado.

B) En los números 2 y 3, hacen concordantes los plazos dentro de los cuales se podrá hacer propaganda electoral: 45 días antes de una elección parlamentaria o de regidores, y 90 días antes de una elección presidencial.

C) Se suprime el N° 7, que establecía cadenas radiales gratuitas en favor de los partidos políticos (este voto lo rechazaron los diputados del FRAP);

D) Reemplaza el N° 8 estableciendo que las radioemisoras deberán poner a disposición de los partidos políticos y de los candidatos, un espacio de tiempo de una hora

durante el cual se difundirá la propaganda pagada que ellos deseen contratar, y

E) Suprime los incisos primero y segundo del N° 9, que obligaban a la prensa escrita a aceptar propaganda electoral pagada.

F) Las observaciones rechazadas, una prohíbe la propaganda mediante altavoces, sólo en las zonas urbanas. Da suerte, esta propaganda no podrá efectuarse en las zonas urbanas ni en las rurales. La otra observación rechazada señala normas para la propaganda electoral en cines o a través de la televisión. Quedó la norma del proyecto.

EL PROYECTO APROBADO

He aquí el texto de las nuevas disposiciones sobre propaganda electoral, que desde hoy serán ley:

8) Las empresas periodísticas deberán colocar y mantener en los 45 ó 90 días anteriores al día de la elección, tableros o murales especiales ubicados en algunos de los sitios públicos más frecuentados de su territorio comunal, donde figurarán la propaganda y todas las listas, debidamente individualizadas, de los candidatos que opten a la elección de que se trate, en el orden determinado por el artículo 22º de la presente ley. En dichos tableros o murales, que tendrán un tamaño adecuado, se dispondrá del mismo espacio para cada lista.

9) La propaganda electoral por la prensa o radio, avisos carteles, letreros, telones, afiches u otras similares y, en forma especial, la propaganda mural, sólo podrá efectuarse durante los 45 días que precedan al día de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y durante los 90 días anteriores al día de elección, en caso de elección de Presidente de la República. Dentro de dichos plazos en los radios urbanos, sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles, plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva, la que designará lugares adecuados para ese efecto y los distribuirá equitativamente entre los distintos candidatos.

10) Toda infracción a cualquiera de las obligaciones y prohibiciones que el presente artículo impone a los órganos de prensa, a las ordinaryas de propaganda comercial en los seis meses anteriores al término del período de la prohibición.

11) Serán sancionados, de acuerdo con el inciso penitenciario del N° 11, los agentes de las partidas políticas o de las instituciones públicas o privadas que, con motivo de donaciones o actos de asistencia social, realicen propaganda electoral.

12) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Cámara de Letras de la Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección, y la Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección, y la Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

13) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

14) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

15) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

16) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

17) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

18) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

19) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

20) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

21) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

22) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

23) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

24) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

25) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

26) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

27) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

28) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

29) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

30) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

31) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

32) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

33) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

34) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

35) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

36) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

37) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

38) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

39) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

40) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

41) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

42) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

43) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

44) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

45) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

46) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

47) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

48) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

49) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

50) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

51) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

52) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

53) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

54) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

55) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

56) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

57) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

58) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

59) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

60) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

61) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

62) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

63) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

64) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

65) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

66) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

67) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

68) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

69) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

70) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

71) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

72) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

73) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

74) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

75) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

76) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

77) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

78) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

79) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

80) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

81) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

82) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

83) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

84) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que ésta oponga la correspondiente medida de protección.

85) La Jefatura de Letras de Mayor Cuantía que corresponda a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que ésta oponga la correspondiente

Este es el Trascendental Plan del

TEXTOS COMPLETOS DEL MENSAJE Y DEL PROYECTO DE LEY ENVIADOS POR EL EJECUTIVO AYER AL CONGRESO

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: El proyecto que someto a vuestra aprobación y que constituye una de las más importantes bases de la política económica de mi Gobierno, cubre varios objetivos funda-

Hacia Fines Mas Positivos

El primero es el de reactualizar y perfeccionar la estructura, facultades y medios de acción del Departamento del Cobre de Chile, para adaptarlo a fines más positivos, amplios y dinámicos que los que ha desempeñado hasta la fecha. Esta institución es el instrumento esencial del Estado chileno para la fiscalización de la más grande industria de exportación del país. Aún cuando la experiencia ya ganada por sus funcionarios y el merecido prestigio de sus goza también en el extranjero, le ha permitido adquirir más allá del terreno propio de un organismo de fiscalización, la legislación que actualmente rige para sus actividades impone límites inconvenientes a su autonomía y a la extensión de sus facultades legales, especialmente en lo que se refiere a la intervención en el comercio del cobre. Por otra parte, el crecimiento extraordinario de la producción de la minería mediana y pequeña del cobre accuse una evidente que la dirección de la política de inversiones y comercial de este sector se armonice con la de las grandes producciones. En consecuencia, se hace necesaria la extensión de la competencia completa del Departamento del Cobre al desarrollo de esas actividades. Este es, en términos generales, el objeto primordial del artículo 1.º del proyecto, el cual se hace aplicable, en cuanto corresponda, a la Empresa Nacional de Minería, a fin de poder coordinar debidamente la función de ambas instituciones.

Ayuda Efectiva a Pequeña y Mediana Minería

Esta disposición permite realizar una efectiva política de ayuda a la pequeña y mediana minería nacionales y coloniales en un plazo de igualdad con los beneficios de que hasta ahora ha gozado la gran minería, y ha sido insistentemente solicitada por los miembros.

Adeuada Intervención del Estado

Podrá observarse que, en dicho artículo 1.º, se contemplan además otras disposiciones que tienen por objeto facultar al Departamento del Cobre para actuar en representación del Estado en las sociedades mixtas, que más adelante se analizará y para que en este tipo de actividades pueda intervenir, como representante del interés público, de exenciones tributarias, especialmente en los actos de derecho privado que debe ejecutar. Finalmente se contempla una facultad especial de celebrar acuerdos y establecer organizaciones con juntas con los productores, establecidas a normas específicas, para el desarrollo del comercio del cobre, las cuales, sin perjuicio de las facultades de fiscalización del Departamento, deberán regir por todo el tiempo de vigencia de los sistemas de franquicias y garantías que se otorguen, asegurando así al Estado una adecuada intervención conjunta en los asuntos en que se trate, para las asociaciones directas con las empresas productoras. Esta última facultad no es extintamente nueva, por cuanto ella está contemplada en principio en el inciso 6.º del artículo 15 de la Ley N° 11.828, cuyo texto es el siguiente:

"El Departamento del Cobre podrá autorizar para el ejercicio de sus funciones, oficinas y sucursales, agencias o filiales, directamente o en colaboración con otras entidades nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio de la Repùblica."

No Sólo el Cobre

Se hace extensiva la acción del Departamento no sólo al cobre, sino también a los metales llamados generalmente "no ferrosos". Estos son, además de los metales preciosos y raras, asociados con el cobre más comúnmente en los yacimientos mineros en el territorio, el plomo, el aluminio, el níquel, el magnesio. Toda estas mezclas por sus condiciones mineralógicas y metalúrgicas, dan origen a inversiones mineras y una tecnología semejante o comparable en magnitud y en exigencias mineras e industriales.

Nuevas Bases Económicas

El segundo objetivo de este proyecto es el de reactualizar y coordinar debidamente, en un solo Estatuto, la legislación actualmente aplicable a las inversiones nacionales y extranjeras en nuestra minería. Como es de conocimiento del Honorable Congreso Nacional, por el anuncio que hace al país el 21 de diciembre pasado, los convenios que ha celebrado mi Gobierno con tres importantes empresas extranjeras están destinados a cambiar la situación general de nuestras minerías cupreras y a establecer sobre nuevas bases las relaciones entre las inversiones extranjeras, el Estado chileno y la economía nacio-

Las Mismas Ventajas Para Todos

Mi Gobierno considera que, en el momento de formular una política general para estas inversiones, la cual contempla las mismas garantías, al mismo tiempo que nuevas formas de intervención, es indispensable sentar el principio de que toda nuestra minería quede sometida a un mismo régimen y pueda gozar de las mismas ventajas bajo la acción especializada de promoción y vigilancia de las mismas autoridades del Estado.

Este objetivo se persigue en el artículo 3.º del proyecto, dentro del cual se incluye al Presidente de la República, en la misma forma en que se ha facultado a los dos Gobiernos anteriores para contemplar un estatuto de inversiones.

Debe notarse que el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, que fue el primero en dictar un estatuto para inversiones extranjeras, el Decreto con Fuerza de Ley N° 437, de 1953, lo hizo en virtud de la siguiente facultad, contenida en el artículo 6.º, letra c) de la Ley N° 11.151:

Disposiciones Para Contener la Inflación

"ART. 6.º Con el objeto de contener el proceso inflacionista que afecta al país, se autoriza, además, al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, dicte las disposiciones necesarias:

c) "Para facilitar el ingreso de capitales extranjeros estableciendo, con tal objeto, normas generales y uniformes que contemplen primordialmente el interés de los consumidores y el abastecimiento de los suministros."

Por su parte, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri revisó y modificó muy substancialmente el Decreto con Fuerza de Ley N° 437, por medio del D. F. L. N° 258, en uso de la siguiente facultad contenida en el artículo 207, número 8, de la Ley N° 13.305, de 1959.

"Art. 207.º Autorizase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a:

"... Revisar y modificar las disposiciones legales actualmente vigentes que regulan el ingreso de capitales extranjeros."

Como puede verse, ambas facultades fueron amplias y se aplicaron, como representante del interés público, de exenciones tributarias, especialmente en los actos de derecho privado que debe ejecutar. Finalmente se contempla una facultad especial de celebrar acuerdos y establecer organizaciones con juntas con los productores, establecidas a normas específicas, para el desarrollo del comercio del cobre, las cuales, sin perjuicio de las facultades de fiscalización del Departamento, deberán regir por todo el tiempo de vigencia de los sistemas de franquicias y garantías que se otorguen, asegurando así al Estado una adecuada intervención conjunta en los asuntos en que se trate, para las asociaciones directas con las empresas productoras. Esta última facultad no es extintamente nueva, por cuanto ella está contemplada en principio en el inciso 6.º del artículo 15 de la Ley N° 11.828, cuyo texto es el siguiente:

"El Departamento del Cobre podrá autorizar para el ejercicio de sus funciones, oficinas y sucursales, agencias o filiales, directamente o en colaboración con otras entidades nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio de la Repùblica."

Facultades Específicas

El artículo 3.º es el más general de este proyecto, sin embargo, el Gobierno ha seguido el criterio de especificar hasta dónde sea posible las facultades que solicita el Honorable Congreso Nacional.

En primer lugar se hace referencia a la legislación actualmente vigente, y en segundo lugar, se especifican en las letras a), b) y c) del artículo las modificaciones más substancialmente que se pretende introducir en la legislación vigente mediante esta facultad.

La Forma Más Adecuada

En la letra a) del artículo propuesto se contempla una disposición que establece el criterio de especificar hasta dónde sea posible las facultades que solicita el Honorable Congreso Nacional.

En primer lugar se hace referencia a la legislación actualmente vigente, y en segundo lugar, se especifican en las letras a), b) y c) del artículo las modificaciones más substancialmente que se pretende introducir en la legislación vigente mediante esta facultad.

Más Adecuada

En la letra a) del artículo propuesto se contempla una disposición que establece el criterio de especificar hasta dónde sea posible las facultades que solicita el Honorable Congreso Nacional.

Durante el Gobierno anterior se negoció con las empresas de la gran minería la posibilidad de aplicar un solo régimen de amortización de largo plazo al saldo no amortizado de las inversiones hechas anteriormente conjuntamente con las nuevas inversiones, estableciéndose así un régimen único para toda empresa y su actividad.

El actual Gobierno comparte este criterio, que permite regular en forma clara y de mayor conveniencia fiscal las deducciones de la renta imponible de las inversiones. Todo eso se hará tal como se ha dicho, con plena intervención de las mejoras de las instalaciones productivas durante un período determinado y sobre la base de estimaciones prudentes.

El actual Estatuto de inversión distinto para cada nueva inversión de una misma empresa es inconveniente desde el punto de vista fiscal e inoperante desde el punto de vista de las actividades de las empresas.

Política Expedita

Se contempla también en el inciso 2.º y 3.º de esta letra una situación que se despliega de la naturaleza misma de las actividades industriales:

Primero, la posibilidad de ampliar las sumas contempladas en los decretos que autorizan las inversiones que

en el momento de formular una política general para estas inversiones, la cual contempla las mismas garantías, al mismo tiempo que nuevas formas de intervención, es indispensable sentar el principio de que toda nuestra minería quede sometida a un mismo régimen y pueda gozar de las mismas ventajas bajo la acción especializada de promoción y vigilancia de las mismas autoridades del Estado.

Este objetivo se persigue en el artículo 3.º del proyecto, dentro del cual se incluye al Presidente de la República, en la misma forma en que se ha facultado a los dos Gobiernos anteriores para contemplar un estatuto de inversiones.

Segundo, la posibilidad de incluir dentro del mismo régimen de un decreto de inversión vigente, otorgado a una inversión grande, otras inversiones menores complementarias de la principal que tiendan a mejorar su productividad. Estas inversiones menores, cualquiera que sea la época en que se efectúen gozan sólo de las mismas franquicias contempladas para la inversión principal y no más allá de su plazo de vigencia.

Mejor Standard De Vida Para Los Mineros

La letra b) del artículo 3.º tiene un objetivo que mi Gobierno estima primordial: en las grandes minas, los campamentos mineros se construyen para ser usados durante períodos superiores a 20 ó 30 años. Si se desea asegurar a nuestros mineros una vida humana completa y digna es indispensable construir, no solamente habitaciones para ellos y sus familias, sino además, veredas, ciudades, casas, en algunos casos, de hasta a decenas de miles. Tales ciudades deben contar con una urbanización completa, centros hospitalarios, centros escolares, centros de esparcimiento, centros deportivos, es decir, con todas las facilidades de un núcleo urbano completo. En algunos casos estas ciudades deben ser construidas en desiertos o en la montaña y difícilmente tienen agua y electricidad, pero los trabajadores del yacimiento respectivo. Las obligaciones legales relacionadas con la habitación, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, de 1959, el inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a la industria, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley N° 11.828, artículo 21, inciso 4.º que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 15% de las utilidades de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades, aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que,

Gobierno con la Nueva Política del Cobre

★ La mayor producción colocada en el mercado internacional proporcionará a Chile nuevas remesas de moneda dura, indispensable para el desarrollo de su estructura económica. La industrialización del país requiere la inversión de ingentes capitales que serán suministrados por los recursos obtenidos a través de la venta de mayores cantidades de cobre.

sultadas todas luce una transacción altamente beneficiosa para los intereses del Estado

que no hay relación entre lo que las Compañías reclaman y los posibles costos pendientes o aún no pagados.

En ningún caso habrá lugar a reembolso del Fisco a las Compañías, éstas harían, de acuerdo con el servicio de Impuestos Internos, la declaración de impuestos correspondientes a 1964, quedando así liquidadas todas las cuestiones pendientes hasta 1965.

Como punto base, las disposiciones de este proyecto no podrían sino ser normativas, es decir, otorgar facultades al Presidente de la República que, salvo en lo referente al Departamento del Cobre, ellas se refieren y lo reiteramos, precisamente a facultades mucho más amplias otorgadas por otras leyes y decretos con fuerza de ley anteriores, que en gran medida autorizan al Presidente de la República para llevar adelante negociaciones.

Sin embargo, el Gobierno se ha esmerado para dar a las facultades solicitadas el carácter más específico posible, e indicar su finalidad.

Instrumento Esencial En el Desarrollo

El proyecto está destinado a servir como un instrumento esencial en el desarrollo de nuestra política minera, especialmente del cobre, y aunque sus diversas disposiciones pudieran haberse obtenido a través de otros proyectos, o de indicaciones separadas, el Gobierno ha preferido presentar en un solo texto las disposiciones principales de esa forma.

PROYECTO DE LEY TITULO I.— DEL DEPARTAMENTO DEL COBRE.

ART. 19.— Con el objeto de lograr la mejor promoción y defensa de la producción y del comercio del cobre chileno en los diversos mercados mundiales y en razón de declararse que es de interés general del Estado dicha producción y comercio, se impone, a las empresas productoras de cobre y otras minerales no ferrosos, que determine el Presidente de la República, las obligaciones que ésta establezca y al efecto se autoriza al Presidente de la República, para dictar las disposiciones legales por las que se regirá el Departamento del Cobre, pudiendo modificar, derogar, suprimir las actuales normas y dictar disposiciones complementarias, adicionales o nuevas para el cumplimiento de los fines de dicha Institución.

Para estos efectos podrá:

a) Dar al Departamento del Cobre el nombre que estime más adecuado a la naturaleza de sus funciones; establecer sus fines y objetivos, funciones y facultades, pudiendo otorgarles y transferirle o concederle las que tienen otros organismos o instituciones de fiscalización, de promoción, de información, de crédito, de fomento o investigación; establecer su autonomía y régimen de relaciones con los servicios, instituciones y organismos del Estado y el de fiscalización única de sus actividades; establecer su funcionamiento, los nuevos órganos directivos y administrativos, su composición, la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalar las normas que establezcan la incompatibilidad de sus deberes y atribuciones y reglamentar las incompatibilidades e inhabilidades de las personas que ejerzan o participen en estas funciones directivas o administrativas, las normas de su administración, el estatuto social, administrativo y presupuestal de sus funcionarios o empleados, en forma que establezca una máxima seguridad de independencia, responsabilidad y expensión en el cumplimiento de sus obligaciones; establecer sanciones y procedimientos de reclamos por el incumplimiento de los acuerdos en materias de fiscalización; hacer aplicable total o parcialmente sus funciones y facultades respectivas de las actividades y productos de la minería de metales no ferrosos y en este último caso podrá aplicarles una comisión en favor del Departamento del Cobre de hasta 1/4% sobre el precio total de las ventas del correspondiente producto, de acuerdo con los términos del

Jóvenes que levantarán Escuelas fueron ovacionados en su paso a Puerto Montt

Extenso plan de construcciones cumplirán primeros voluntarios.

Ferrocarriles informó anoche que se convocó en que viajaron 250 jóvenes voluntarios, enviados a Llanquihue para la construcción de escuelas. Negró una novedad a Puerto Montt cerca de la medianoche.

El problema de la capacidad que se había suscitado en los primeros momentos fue solucionado cuando se agregaron 20 coches al convoy que partió desde Alameda. Por su parte, el encargado del grupo estudiantil comunicó que todos los jóvenes viajaron en perfectas condiciones.

Al paso del tren, único localizado del sur los universitarios fueron objeto de especiales manifestaciones de simpatía de parte de las poblaciones.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

El Asesor para Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Marco Antonio Roca, dio a conocer el plan de construcciones y su desarrollo, el que se hará en la siguiente forma:

PRIMER TURNO— FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE (FECH).

Provincia de Llanquihue: Población: 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Segundo turno:

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas.

Provincia de Valdivia: Lukas, 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aysén, 4 aulas; Avelino, 2 aulas; La Pampa, Camino a Calbuco, 2 aulas; Limón sin Nombre, 2 aulas; El País de Llico, 2 aulas; Aysén, 2 aulas; Contate, 2 aulas; Población Libertad (Puerto

RONDIN DE UNA PARCELA BALEO A CUATRO MENORES

Los niños jugaban en las inmediaciones de una parcela. Fueron heridos con tiros de escopeta

Cuatro menores de edad que jugaban en una acequia de las inmediaciones de una parcela de la Universidad Católica, en Núñez, fueron baleados por el cuidador de dicho predio agrícola, Humberto Salinas Ponce. El suceso se registró en la mañana de ayer.

Los niños heridos son Pascual Cruz Aravena, de 13 años, quien recibió perdigones de escopeta en el brazo y pierna derecha; Leonardo Rossel Miranda, de 14 años, en la espalda; Luis Rossel Miranda, de 10 años, herido en el muslo derecho, y Manuel Millacares Morales, de 8 años, herido en el brazo derecho.

Los cuatro niños, que tienen sus domicilios en la colonia "La Estrella", de La Cisterna, recibieron atención médica en la Posta 4 de la Asistencia Pública.

El autor de los disparos se dio a la fuga, y hasta anoche no había sido habido por parte alguna por los policías.

Los heridos se recuperan rápidamente de sus lesiones y fueron readmitidos a sus respectivos domicilios, según se anuncia en círculos policiales.

La parcela está ubicada en Avenida "Las Torres", de Núñez. Se presume que el cuidador supuso que los muchachos tenían la intención de robar fruta, y ésta sería la razón porque les baleó con una escopeta.

DOS DETENIDOS POR EL ROBO DE QUINCE CARTUCHOS DE DINAMITA

Un ebrio amenazó con hacer "volar" un restaurante con tales explosivos

Personal de Investigaciones detuvo ayer a dos personas, por encontrarse implicadas en el robo de quince cartuchos de dinamita, en la localidad de Puente Alto.

Los detenidos, que pasaron a disposición de la justicia, son Miguel Segundo Baez y Luis Aránguiz Ramírez.

El robo fue cometido en la nueva planta de la Empresa de Agua Potable, en construcción, "Las Vizcachitas".

Miguel Segundo Baez, fue detenido en un restaurante de Puente Alto, en los momentos en que amenazaba a la persona que lo atendía de "hacer volar" el negocio al estimar que le habían cobrado excesivamente dos botellas de vino que había consumido.

El detenido confesó que los cartuchos de dinamita se los había entregado Luis Aránguiz que trabajaba en la construcción de "Las Vizcachitas".

Añadió que los proyectiles se los iba a entregar a un amigo del fundo "El Principal", y que éste los necesitaba para destroncar varios eucaliptos y pinos del fundo.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Ambos negaron rotundamente esta posible implicancia. No obstante, la policía civil los puso a disposición del Juez Jor-

INCENDIO DESTRUYO BODEGA



UN INCENDIO que se originó por un cortocircuito redujo prácticamente a cenizas una bodega, en la tarde de ayer, donde se guardaban 180 fardos de algodón. El siniestro tuvo lugar en calle Siria esquina de Pizarro (barrio Bascuán), de la capital. La mercadería es propiedad de Rubén Turelbaum-Krullac, quien manifestó que las pérdidas ascienden a varios millones de pesos. Carlos Torres Canales, propietario del inmueble, evaluó sus daños en 35 millones de pesos. A sofocar el siniestro concurrieron cinco Compañías de Bomberos. No se registraron desgracias personales. EL GRABADO muestra a los bomberos salvando parte de la mercadería.

Desconocido asaltó una perfumería y robó cuatro millones de pesos

Armado de revólver intimidó a la dueña de la Perfumería "Capricho", ubicada en la Alameda, y huyó después de robar cuatro millones en efectivo.

En la mañana de ayer un desconocido de aproximadamente 40 años de edad cometió un asalto a mano armada en la perfumería "Capricho", que está ubicada en Alameda 721, de la capital, robándose cuatro millones de pesos en dinero efectivo.

El suceso ocurrió cuando el desconocido entró bruscamente al negocio y encabezó con un revólver a la propietaria de la perfumería, señora Elizabeth Scheucher Rasteger, a quien ordenó que le cambiara un billete de a cincuenta pesos.

Dijo que necesitaba urgentemente tener sencillo para cancelar un taxi que le había conducido hasta allí.

La mujer accedió a lo solicitado. Se encontraba reuníndole varios billetes de a un escudo, cuando el hombre le comunicó a que le entregara todo el dinero que tenía en casa amenazándola de muerte si no lo hacía.

Acto seguido saltó rápidamente sobre el mostrador, puso a la dueña del negocio manos en alto, obligándola a mantenerse en esta posición y vuelta hacia la pared.

Incendio provocó faro con bencina

La inflamación de un tarro con bencina, con la cual era limpia una bicicleta, provocó un incendio que causó daños superiores a los tres millones de pesos en la ciudad de Chillán.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COSILO, San Ignacio 1248 (86657). — 18.30 y 22.30 horas: Cía. de Recitales "Humor-espías".
FLACESQUE, Recoleta 248 (372608). — 18.30 y 22 horas: Cía. de Recitales Sirip-Tesse.

CINES

ASTOR, Estado 257 (329122). — 18.30 y 22.30 horas: No me importa. No me importa. No me importa. Not. y Mayores. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.
BANDERA, Bandera 78 (189121). — 18.15, 19 y 22 horas: Cosecha Inglesa. Inglesa. Drama. May. 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 158 (408661). — A las 18.45. 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown. Not. y Adolescentes. May. y Menores.
CENTRAL, Huérfanos 202 (335931). — 18.30 y 22 horas: El grito del agente 007. Not. y Acción. Suspense. Mayores 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — A las 18 y 22 horas: La ceguera de un luchador. Not. y Adolescentes. Mayores 18 años.

DUCAZ, Agustín 77 (339357). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. La Dama de las Camellias y Not. Mayores 18 años.

EGARA, Los Gómez 3388 (81028). — 18 y 22 horas: Tom Jones. Ucelia. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Avenida 614 (480046). — 18.15 y 19.30 horas: Los 1000 del amor. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1178 (606023). — 18.15, 19 y 22 horas: La cigarrilla es un bicho. Not. y Adolescentes. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 223 (339780). — 18.30, 19, 19 y 22 horas: La señora de la catedral. Not. y Adolescentes. Mayores 18 años.

INTER, Estado 223 (339780). — 18.30, 19, 19 y 22 horas: La señora de la catedral. Not. y Adolescentes. Mayores 18 años.

LA LILAS, J. de Díos Vinal 1209 (412116). — 18.45 y 22 horas: Amor de vibora. EE. UU. Suspense. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (432658). — 18.30, 19, 19 y 22. El padre. La mexicana. Cantinflas. Mayores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481081). — 18, 19 y 22.15 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores.

METRO, Bandera 137 (832681). — 18, 19 y 22. La inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 692 (412081). — 18.30 y 22.15 horas: El picaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (629231). — 18, 19 y 22 horas: El bravo hermano. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

PEDE DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (429481). — 18.30 y 22.15 horas: Marimba. EE. UU. Suspense. Mayores de 18 años.

RUMBA, Huérfanos 725 (31144). — 18, 19 y 22 horas: El señor y sus maridos. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. P. O'Higgins 1418 (41218). — 18.45 y 22 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

TIENES, Pedro de Valdivia 692 (412081). — 18.30 y 22.15 horas: El picaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

UNIVERSITARIO, Huérfanos 1147 (629231). — 18, 19 y 22 horas: El bravo hermano. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

VALLEJO, Pedro de Valdivia 1713 (429481). — 18.30 y 22.15 horas: Marimba. EE. UU. Suspense. Mayores de 18 años.

VIDELAS, Pedro de Valdivia 1713 (429481). — 18.30 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

¡NINOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reíran con "LOS BEATLES" de Zapallar, los nuevos trapeistas voladores suicidas mexicanos: "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ", Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DÍEZ LECNES AFRICANOS. TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO; el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA, Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amadas en libertad; RED GRAVEY, juvenil estrella de la comedia y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables zimistas españoles 1965.

ATENCION LOS ANGELES!

EN LOS ANGELES: El Viernes 8 de Enero 1965, noche debut en Los Angeles; Sábado 9 matina vermut y noche y Domingo 10, triples despedidas angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de enero 1965: única función noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de Enero 1965: noche debut angelina; Jueves 14 vermut y noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIQUEN: El Sabado 16 de Enero 1965: noche debut. Traiquen; Dom. 17, matina vermut y noche despedidas Traiquen.

EN VICTORIA: El Lunes 18

Indio sioux RED ARROW-PLUMA ROJA, cuya promesa voladores suicidas mexicanos: "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ", Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DÍEZ LECNES AFRICANOS. TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO; el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA, Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amadas en libertad; RED GRAVEY, juvenil estrella de la comedia y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables zimistas españoles 1965.

EN LOS ANGELES: El

Viernes 8 de Enero 1965, noche debut en Los Angeles; Sábado 9 matina vermut y noche y Domingo 10, triples despedidas angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de

enero 1965: única función noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de

Enero 1965: noche debut an-

gelina; Jueves 14 vermut y

noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIQUEN: El Sabado 16 de Enero 1965: noche debut. Traiquen; Dom. 17, matina vermut y noche despedidas Traiquen.

EN VICTORIA: El Lunes 18

de Enero 1965: única noche en Victoria.

EN LOS ANGELES: El

Viernes 8 de Enero 1965, noche

debut en Los Angeles;

Sábado 9 matina vermut y

noche angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de

Enero 1965: única función

noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de

Enero: única noche en Col-

lipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de

Enero 1965: noche debut an-

gelina; Jueves 14 vermut y

noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de

Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIQUEN: El Sabado 16 de

Enero 1965: noche debut. Trai-

quen; Dom. 17, matina vermut y

noche despedidas Traiquen.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de

Enero 1965: única noche en Victoria.

EN LOS ANGELES: El

Viernes 8 de Enero 1965, noche

debut en Los Angeles;

Sábado 9 matina vermut y

noche angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de

Enero 1965: única función

noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de

Enero: única noche en Col-

lipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de

Enero 1965: noche debut an-

gelina; Jueves 14 vermut y

noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de

Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIQUEN: El Sabado 16 de

Enero 1965: noche debut. Trai-

quen; Dom. 17, matina vermut y

noche despedidas Traiquen.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de

Enero 1965: única noche en Victoria.

EN LOS ANGELES: El

Viernes 8 de Enero 1965, noche

debut en Los Angeles;

Sábado 9 matina vermut y

noche angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de

Enero 1965: única función

noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de

Enero: única noche en Col-

lipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de

Enero 1965: noche debut an-

gelina; Jueves 14 vermut y

noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de

Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIQUEN: El Sabado 16 de

Enero 1965: noche debut. Trai-

quen; Dom. 17, matina vermut y

noche despedidas Traiquen.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de

Enero 1965: única noche en Victoria.

EN LOS ANGELES: El

Viernes 8 de Enero 1965, noche

debut en Los Angeles;

Sábado 9 matina vermut y

noche angelinas.

EN MULCHEN: El lunes 11 de

Enero 1965: única función

noche mulchense.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de

Enero: única noche en Col-

lipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de

Enero 1965: noche debut an-

EL CABLE EN SINTESIS

LONDRES, 5 (UPI).— El Gobierno inició hoy una investigación sobre el alza de precios de miles de artículos que se venden, donde comisiones hasta nubes y prendas de vestir.

El Secretario de Asuntos Económicos, George Brown, exigió una explicación de las sociedades de comerciantes.

En vista de los recientes aumentos de los boletos y fiestas ferroviarias, Brown teme que el alza fuerá más amplia y que las autoridades no podrían satisfacer las demandas de aumentos de salarios, lo que es un tema básico de la política del gobierno laborista.

PARO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Por segundo día consecutivo estuvo paralizado hoy todo el servicio ferroviario argentino, en la segunda jornada de la huelga por 48 horas, decreta por los trabajadores de los ferrocarriles.

NACIONALIZACION CUBANA

LA HABANA, 5 (UPI).— El matutino "El Mundo" informa que han sido nacionalizadas, mediante expropiación forzosa, tres empresas cinematográficas: Allied Artists de Cuba, INC, Buena Vista International INC, y Paramount International Film INC.

FISICO DESAPARECIDO

ROMA, 5 (UPI).— El profesor Eligio Perucca, conocido filoso y vicepresidente de la antigua Academia de Lincei, falleció hoy aquí, a los 74 años de edad.

AMERICA POLITICA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— La secretaria del diputado nacional, Alfredo Palacios, informó que el Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, envió al dirigente socialista un telegrama en el que le felicitó por su victoria.

"Acediendo a su pedido, el Gobierno de Venezuela ha indultado a los procesados y condenados por delitos políticos".

El Dr. Palacios, que había enviado una nota al Presidente Mandatario venezolano para solicitar la libertad de los presos políticos, expresó su reconocimiento por la medida anunciada, y dijo que ella contribuirá a aliviar la paz.

CARDENAL ENFERMO

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El estado del Cardenal, Clemente Micara, Vincenzo Papi, en Roma, ha mostrado hoy cierta mejoría y, según se afirmó en circuito, Micara, que tiene en la actualidad 85 años, sufre de un edema pulmonar y cerebral. Su estado empeoró considerablemente en la espera de su nuncio, pero, desde entonces ha mejorado ligeramente.

PARO DE LOCOMOCION

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— Aunque comenzó un paro general en el transporte de esta capital, reclamando los derechos de la Empresa Municipal AMIDET, el paro de parte del seguimiento de fin de año que se les adeuda.

ULTIMO PERIODO DE CONCILIO ECUMENICO SERA EN SEPTIEMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— Se anuncia hoy que el Papa Pablo VI ha fijado la fecha del 14 de septiembre para la apertura de la cuarta y última sesión del Concilio Ecuménico.

KHRUSHCHEV AUN BAJO CRITICAS POR SUS PLANES

MOSCÚ, 5 (UPI).— Nikolai Khrushchev, que se presentaba de perito aéreo, fue atacado hoy nuevamente por sus sucesores en el Gobierno por las "instrucciones irresponsables" que dio a los agricultores rusos en años recientes.

La nueva crítica, que replica los ataques anteriores hechos contra la política agrícola de Khrushchev, aparece en un editorial de "Pravda", órgano del Partido Comunista.

Khrushchev estuvo muy interesado en la planificación agrícola durante su decenio en el poder. Impulsó el proyecto de las tierras vírgenes, sembró maíz en muchas nuevas áreas del país y robó tierras de pastoreo resembrándolas con otras cosechas.

El Kremlin estima que Khrushchev sembró maíz en ciertas áreas impropias para su cultivo y que al acarar con las tierras de pastoreo, en parte, el causante de los problemas de escasez de forraje.

Batahola parlamentaria turca por críticas rusas a la OTAN

ANKARA, 5 (UPI).— Nikolai Podgorny, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista soviético y miembro del Presidium, provocó hoy airadas escenas en el Parlamento turco al criticar a la Orga-

nización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Podgorny llegó ayer a la capital de Turquía encabezando una delegación de 18 parlamentarios que cumplió una misión de buena voluntad.

Quince diputados presentaron de inmediato la moción de que Podgorny fuese dado a la publicidad por la prensa, ni siquiera la radio turca, en razón de que era "propaganda comunista".

Conocido por sus veleidades como ciudadano modelo, de buenas modales y costumbres pacíficas, Norebe se estuvo dos veces recluido en asilos para detenidos en Oporto y Colonia. Fue detenido por la policía y se le internó en un hospital, según las autoridades.

Con respecto a Chipre —asunto muy delicado en vista del apoyo de Moscú al Presidente griego-chipriota Makarios— dijo Podgorny que el Gobierno soviético estaba en favor de "Chipre independiente".

Agregó que la cuestión de Chipre no podría ser resuelta por la intervención del exterior, y especialmente por la de un carácter militar.

En Turquía y Leningrado, se criticó que pasó con Stalin, le gritó un diputado.

Conrado Podgorny dijo que la Unión Soviética se oponía a la interferencia en los asuntos internos de países amigos, otro diputado le gritó: "¿Y que hay de Hungría?".

Con respecto a Chipre —asunto muy delicado en vista del apoyo de Moscú al Presidente griego-chipriota Makarios— dijo Podgorny que el Gobierno soviético estaba en favor de "Chipre independiente".

Agregó que la cuestión de Chipre no podría ser resuelta por la intervención del exterior, y especialmente por la de un carácter militar.

ROMA, 5 (UPI).— La encendida batalla social-demócrata del nuevo Presidente de la República, Giuseppe Saragat, y los socialistas del Vicepresidente del Gobierno, Pietro Nenni, se hicieron más insistentes hoy, a los ocho días de la elección del primero por el Parlamento, para la más alta magistratura de la nación.

Los rumores de una posible fusión de los socialdemócratas y los socialistas, que casi destruyeron la coalición gubernamental del demócratacristiano Aldo Moro, se produjeron un efecto positivo: la fusión de los tres partidos socialistas italianos.

La coalición socialista, que no dividió hasta ayer, hoy, con los votos de los socialdemócratas y los socialistas, para elegir representante al anticomunista Saragat.

PRUEBA POLITICA

La elección requirió el número sin precedentes de 21 votaciones y 13 días, durante las cuales la coalición gubernamental de demócratacristianos, socialistas, socialdemócratas y comunistas se dividieron hasta los huesos.

Finalmente, se votó para elegir representante al anticomunista Saragat.

ENTALECIMIENTO DE COALICION

A pesar de las bajas divisiones suscitadas por la con-

tinua presión de la alianza gubernamental, los partidos de la coalición gubernamental se decidieron a mantener el Gobierno en existencia, principalmente por el temor de que se insolviera la coalición.

El temor provocó la orientación a la elección de las elecciones generales, y la coalición pudiera insolvise y la reunificación de los socialdemócratas.

Los correligionarios de Saragat se escindieron del Partido de Nenni, en 1947, en señal de protesta por los estrechos vínculos de este con los comunistas para elegir representante al anticomunista Saragat.

ROMA, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Aldo Moro, rechazó la renuncia de Carlo Donat Cattin, Subsecretario de Estado para Inversiones, que fue suspendido por el Partido Demócrata Cristiano, por falta de disciplina en las recientes elecciones presidenciales.

SAIGON, 5 (UPI).— Los resultados de las elecciones presidenciales de 1956-57, re-

intendida presidencial, los resultados de la alianza gubernamental, se decidieron a mantener el Gobierno en existencia, principalmente por el temor de que se insolviera la coalición.

El temor provocó la orientación a la elección de las elecciones generales, y la coalición pudiera insolvise y la reunificación de los socialdemócratas.

Los correligionarios de Saragat se escindieron del Partido de Nenni, en 1947, en señal de protesta por los estrechos vínculos de este con los comunistas.

Una tentativa de reconciliación en 1956-57, re-

Centenares de muertos en batalla de Binh Gia

Intensos bombardeos aéreos en concentraciones de guerrilleros en el Viet Nam del Sur

BOMBARDEO AÉREO

SAIGON, 5 (UPI).— Las fuerzas gubernamentales vietnamitas sufrieron un total récord de 442 bajas en la batalla de siete días, en Binh Gia. El anuncio dado por el Ministerio de Defensa indica que entre esas bajas se cuentan 19 norteamericanos muertos, heridos o desaparecidos, lo que también constituye un récord en una batalla contra los norteamericanos.

La batalla de Binh Gia, 65 kilómetros al suroeste de Saigón, duró desde el 28 de diciembre, hasta el tres del corriente.

Según el Ministerio de Defensa, la lista final de bajas, incluye cinco norteamericanos y 158 vietnamitas muertos; once norteamericanos y 186 vietnamitas heridos, y tres norteamericanos y 77 vietnamitas desaparecidos.

CONCENTRACIONES GUERRILLERAS

Se dijo que había unos mil guerrilleros comunistas en una base atacada en los altiplanos centrales. Otros 500 estaban en una base atacada por los aviones vietnamitas.

En la provincia de Tat Ninh, al noreste de Saigón.

Aviones de la Real Fuerza Aérea australiana efectuaron también dos misiones ayer, en apoyo de las fuerzas terrestres.

CONSEJO DE GUERRA

En Saigón, el Gobernador Militar de la capital, general de brigada Pham van Dong, dijo que el Consejo de Guerra contra estudiantes que sirvió de pretexto de la manifestación estudiantil de ayer, fue aplazado, por ordenes del Primer Ministro, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista. Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.

Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando, en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió en este país una "crisis de Gobierno".

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por primera vez como embajador, al Primer Ministro del Sur, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong

decidió aplazar el juicio, tras recibir un informe del Jefe de Estado sudvietnamita, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

No se reveló los detalles de la entrevista.</p

TORNEO HEXAGONAL:

Llega Checoslovaquia, Subcampeón Mundial

Para las 14 horas está confirmado arribo del avión que los trae a Santiago. River y Santos, debutan el miércoles 13. El Tribunal de Penas funcionará durante el certamen.

Esta tarde, a las 14.10 horas, llega a Santiago, en avión privado, el Seleccionado de Fútbol de Checoslovaquia, para actuar en el Campeonato Hexagonal de Fútbol, que comienza el sábado en el Estadio de S.A.S., a las 22 horas.

Los subcampeones mundiales se dirigirán de inmediato al Hotel Grillon, para quedar alojados y descansar durante el día de hoy. Mañana realizarán su primer entrenamiento, y al mediodía sus dirigentes y el

entrenador, Vacíav Jira, ofrecerán una conferencia de prensa acompañados por los directivos de Colo Colo, club organi-

nizador de este certamen internacional.

Destacan en la nómina de la Selección checa nuestros conocidos del Mundial de 1962: el arquero Schroll, el mediocampista Masopust, los defensas Popluhar, Pluskal y Adamec, Novack, Pospisil y Horvath. Según nuestras informaciones, traen los checos nuevas figuras, como el mediocampista de apoyo Ján Galeta, que reemplazó a Masopust, que ahora es atacante; el interior derecho Bercic, el puntero izquierdo Madrid.

El Tribunal de Penas funcionará durante el certamen.

FUTBOLERIAS

El 10 de febrero se abre la Bolsa

La Bolsa de Jugadores de la Asociación Central recibió inscripciones hasta el 10 de febrero. Los clubes tienen plazo hasta esta fecha para enviar las listas con los nombres de sus jugadores con quienes no han llegado a arreglo para las renovaciones de sus contratos, indicando las cantidades en que los ponen a disposición para las transacciones. Desde el 10 al 28 de febrero funcionará el período de operaciones. Y al cierre de las mismas los clubes tendrán un plazo de diez días para perfeccionarlas.

Esta información la ha proporcionado la Asociación Central al tenor de la inquietud existente en los clubes con respecto al período de funcionamiento de la Bolsa, en vista de

que la iniciación del torneo oficial es muy probable que se adelante para el 13 de marzo.

A U. CATHOLICA LE INTERESA STORCH

U. Católica conversa con San Luis sobre la posibilidad de contratar al arquero Ricardo Storch. Las gestiones podrían llegar a un feliz acuerdo, pero se toparía en el factor económico. Storch le significaría a la UC una cifra de alrededor de 30 mil escudos, tomando en cuenta lo que pide el club quillotano por su pase y lo que le corresponde al jugador.

Ricardo Storch, de acuerdo a lo que se dice, es excesiva la tazación que exige la UC. Y por otra parte, el hecho que San Luis no acepte jugadores en parte de pago, dificulta la

posible transacción. Pero lo que se descarta. En cuanto a Jorge Luis, la conversación de U. Católica ha quedado paralizada, aunque hay partidarios en el club católico en el retorno del citado jugador a las filas de su primera división.

WANDERERS Y MAGALLANES VAN AL NORTE GRANDE

Wanderers y Magallanes tienen muy adelantadas las negociaciones para efectuar la transferencia de Ricardo Kuzmanic, arquero. Recién, zaguero, y Parris, mediocampista. Los representantes del club sancelipeño estaban dispuestos a agotar las gestiones para obtener, por lo menos, la contratación de Kuzmanic.

DEBEN COMPARAECER ANTE EL TRIBUNAL

■ Ante el Tribunal de Penalidades deberán de comparecer esta noche los siguientes jugadores: LIDER ROSSIETI, G. Parada, R. Amigo, TEMUCO, E. Silva, expulsado.

SAN BERNARDO. — J. Villalobos, expulsado; E. Morales y C. Rojas.

LUIS CRUZ. — H. Cortés, expulsado y L. Farias.

U. Técnica. — J. Herrera y O. Cuarterelli, entrenador.

OTIHIGGINS. — O. Pozo, G. Valdivia y M. Canelo, los tres expulsados.

PANCHO HORMAZABAL NO FIRMANDO CON SANTIAGO

El Comité de Arbitros entregó una nómina con los siguientes jueces que tendrán a su cargo el control de los encuentros del torneo hexagonal internacional: Carlos Robles, Claudio Vicuña, Domingo Massaro, Mario Gascó, Rafael Hormazábal, Sergio Bustamante (quienes integran el planteamiento de árbitros chilenos en la FIFAI), y José L. Silva, Horacio Silva y Jaime Amor. Por otra parte, el Comité acordó efectuar designaciones para el citado campeonato, obviando los trámites de ternas o sorteos.

OVALLE Y COLCHAGUA SE CONCENTRAN

Muy en serio han tomado Ovalle y Colchagua sus últimos compromisos en el torneo de segunda división, en los cuales prácticamente deciden su permanencia en la Asociación Central. Los dos equipos son "colla-

te" y precisan de ganar. Los ovallinos se concentraron en Tongoy para su match con San Bernardo Central, mientras que los colchaguanos se concentraron en el club católico en el retorno del citado jugador a las filas de su primera división.

ROBLES ENCABEZA LA NOMINA DE ARBITROS PARA EL HEXAGONAL

Robles encabeza la nómina de árbitros que controlarán el hexagonal.

■ Ante el Tribunal de Penalidades deberán de comparecer esta noche los siguientes jugadores: LIDER ROSSIETI, G. Parada, R. Amigo, TEMUCO, E. Silva, expulsado.

SAN BERNARDO. — J. Villalobos, expulsado; E. Morales y C. Rojas.

LUIS CRUZ. — H. Cortés, expulsado y L. Farias.

U. Técnica. — J. Herrera y O. Cuarterelli, entrenador.

OTIHIGGINS. — O. Pozo, G. Valdivia y M. Canelo, los tres expulsados.

PANCHO HORMAZABAL NO FIRMANDO CON SANTIAGO

El entrenador de la Selección Nacional, Pancho Hormazábal, informó que aun cuando ha conversado con autoridades de Santiago, Morón no ha firmado su contrato con dicha entidad. Es decir, se mantiene libre hasta la fecha, toda vez que ya le anunció a los dirigentes de Green Cross que no seguiría en esta institución. Y por otra parte, es improbable que se haga cargo exclusivamente de la Selección.

OVALLE Y COLCHAGUA SE CONCENTRAN

Muy en serio han tomado Ovalle y Colchagua sus últimos compromisos en el torneo de segunda división, en los cuales prácticamente deciden su permanencia en la Asociación Central.

Los dos equipos son "colla-

te" y precisan de ganar. Los ovallinos se concentraron en Tongoy para su match con San Bernardo Central, mientras que los colchaguanos se concentraron en el club católico en el retorno del citado jugador a las filas de su primera división.

ROBLES ENCABEZA LA NOMINA DE ARBITROS PARA EL HEXAGONAL

Robles encabeza la nómina de árbitros que controlarán el hexagonal.

U. ESPAÑOLA SIN ENTRENADOR

Unión Española se encuentra frente a un problema

que puede ser serio: la falta de entrenador. Rosamel Miranda, a quien se le ofreció el puesto en lugar de Isaac Fernández, al que no se le renovó el contrato, no quiere aceptar su designación. Miranda aduce como razón de su negativa el hecho de que lo une una gran amistad con Fernández, con quien trabajó en total armonía en el fútbol del club hispano. Los dirigentes de Unión Española tratan de convencer a Miranda que acepte el cargo en el equipo de Honor, dado que lo consideran como el técnico indicado para realizar el trabajo que ellos desean se efectúe sobre la base de la labor que él ha desarrollado en las divisiones cadetes.

GINO ROSSETTI FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE AUDAX ITALIANO

Gino Rossetti fue reelegido presidente de la sección fútbol de Audax Italiano, en sesión de los dirigentes notables de la institución italiana. Junto a Rossetti fueron elegidos Juan Forrás (vicepresidente); Nicolás Agostini (tesorero); Renato Biggi (secretario) y Esteban Zolezzi (delegado ante la Asociación Central de Fútbol).

Fueron elegidos asimismo los siguientes integrantes de la Comisión Reestructuradora: presidente, René Sepulveda, y directores, Américo Simonetti, Esteban Zolezzi y Alejandro Marino. En la presidencia general de

Consultado un conocido deportista de Viña del Mar y vinculado a diversas actividades, expresó que "el castigo impuesto por la Federación Chilena de Fútbol es bien aplaudido. Recomiendo a los clubes que se acuerde de la situación de Cachón, que es un trato muy especial por ser la única entidad que ha hecho este deporte en la ciudad de Viña del Mar en toda la región. Sin embargo, en el caso de Cachón, los jugadores que estaban autorizados para viajar y lo hicieron. Les resta más bien que acatar las sanciones, que una situación lógica de disciplina".

Por otra parte, el club Cachón organizó el evento interno para solicitar ayuda a ninguna entidad deportiva, ni municipal, ni privada. Los únicos que pidieron fueron árbitros que compusieron la comisión de disciplina, cuyos nombres aparecen en todos los encuentros

de Brasil, en el cual, el Juez

EL CABLE EN SINTESIS

LONDRES, 5 (UPI).— El Gobierno inició hoy una investigación sobre el alza de precios de miles de artículos que se venden desde comisarios hasta tiendas y tiendas de vestir.

El Secretario de Asuntos Económicos, George Brown, exige una explicación de las sociedades de comercio.

En vista de los recientes aumentos de los boletos y fiestas ferroviarias, Brown teme que el alza que perjudica seriamente las gestiones encaminadas a lograr que los sindicatos limiten sus exigencias de aumentos de salarios lo que es un tema básico de la política del gobierno laborista.

PARO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Por segundo día consecutivo estuvo paralizado hoy todo el servicio ferroviario argentino, en la segunda jornada de la huelga por 48 horas, decreta por los trabajadores de los ferrocarriles.

NACIONALIZACION CUBANA

LA HABANA, 5 (UPI).— El matutino "El Mundo" informa que han sido nacionalizadas, mediante expropiación forzosa, tres empresas cinematográficas: Allied Artists de Cuba, INC., Buena Vista International INC., y Paramount International Film INC.

FISICO DESAPARECIDO

ROMA, 5 (UPI).— El profesor Elvio Perucca, conocido fisico y vicepresidente de la antigua Academia de Lincei, falleció hoy aquí, a los 74 años de edad.

AMISTIA POLITICA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— La secretaria del diputado nacional, Alfredo Palacios, informó que el Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, envió al dirigente socialista un escrito en el que dice: "Acepto su pedido".

"Acediendo a su pedido, el Gobierno de Venezuela ha indultado a los procesados y condenados por delitos políticos".

El Dr. Palacios, que había enviado una nota al Presidente venezolano, para solicitar la libertad de los presos políticos, expresó su reconocimiento por la medida anunciada, y dijo que ella contribuiría a aliviar la paz.

CARDENAL ENFERMO

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El cardenal del Cardenal, Clemente Miceli, Vicario Papal en Roma, ha mostrado hoy cierta mejoría y, según se informó en círculos del Vaticano, ya no tiene fiebre.

Miceli, que tiene 85 años, sufre de un ataque momentáneo y súbito. Su estado empeoró considerablemente en la víspera de año nuevo, pero desde entonces ha mejorado ligeramente.

PARO DE LOCOMOCION

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— Añoché comenzó un paro general en el transporte de esta capital, reclamando los obreros de la Empresa Municipal AMDET, el pago de parte del aguinaldo de fin de año que se les adeuda.

ULTIMO PERIODO DE CONCILIO ECUMENICO SERA EN SEPTIEMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— Se anuncia hoy que el Papa Pablo VI ha fijado la fecha del 14 de septiembre para la apertura de la cuarta y última sesión del Concilio Ecuménico.

KHRUSHCHEV AUN BAJO CRITICAS POR SUS PLANES

MOSCÚ, 5 (UPI).— Nikolai S. Khrushchev, que se presentaba de perito anticasta, fue atacado hoy nuevamente por sus sucesores en el Gobierno por las "instrucciones irresponsables" que dio a los agricultores rusos en años recientes.

La nueva crítica, que reafle los ataques anteriores hechos contra la política agrícola de Khrushchev, aparece en un editorial de "Pravda", órgano del Partido Comunista.

Khrushchev estuvo muy interesado en la planificación agrícola durante su decenio en el poder. Impulsó el proyecto de las tierras vírgenes, sembró maíz en muchas nuevas áreas del país y robó tierra de pastoreo resembrándola con otras cosechas.

El Kremlin estima que Khrushchev sembró maíz en ciertas áreas impropias para su cultivo y que al acarar con las tierras de pastoreo en parte, el causante de los presentes escases de forraje.

Batahola parlamentaria turca por críticas rusas a la OTAN

ANKARA, 5 (UPI).— Nikolai Podgorny, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista soviético y miembro del Presidium, provocó hoy sáridas escenas en el Parlamento turco al criticar a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Podgorny llegó ayer a la capital de Turquía encabezando una delegación de 18 parlamentarios que cumplió una misión de buena voluntad.

Quince diputados presentaron de inmediato la moción de que el discurso de Podgorny fuese dado al público por la prensa, no por la radio turcas, en razón de que era "propaganda comunista".

Conocido por sus viciosos como ciudadano modelado, de buenas modales y costumbres pacíficas, Norebe se abstuvo de decir, lo que intrigó hoy a los círculos diplomáticos latinoamericanos que ha de ser la política de la nueva Administración frente al delicado y complejo problema de Cuba.

Intriga a latinoamericanos lo que silenció L. Johnson

WASHINGTON, 5 (UPI).— No es precisamente lo que dijo el Presidente Lyndon B. Johnson en su mensaje de anoche sobre el Estado de la Unión, sino lo que se abstuvo de decir, lo que intrigó hoy a los círculos diplomáticos latinoamericanos que ha de ser la política de la nueva Administración frente al delicado y complejo problema de Cuba.

TERMINO DEL CONCILIO

El Papa no fijó ninguna fecha para la clausura del Concilio, que es el vigésimoprimer que se realiza en toda la historia de la Iglesia y el primero en casi cien años.

Pero se cree que los 2.500 Prelados finalizarán su labor en la Basílica de San Pedro antes de que termine el año.

Las oídas sesiones se prolongarán aproximadamente dos meses y medio cada una.

REFERENCIAS A AMERICA

El Presidente tuvo para la América Latina con párrafos relativamente breves, en los cuales repitió casi ya dichas las vínculos de solidaridad interamericana y los esfuerzos de la Alianza para el Progreso.

El único elemento nuevo del discurso fue su anunciada es-

peranza de poder visitar a alguno o a varios de los países latinoamericanos en el transcurso de los próximos doce meses.

OMISION E LIBERADA

Pero su aparentemente deliberada omisión de mencionar a Cuba, que era el gran problema pendiente que tiene el continente, frustró los deseos de muchos diplomáticos que de hace meses están buscando algún indicio de la orientación

de Johnson si proponga dar a su política sobre la isla del Caribe. El silencio de Johnson sobre Cuba ha sido notorio, no solo en su discurso de anoche sino a través de casi todas las declaraciones que ha hecho durante su primer año de gobierno.

OPINION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel A. Zavala Ortiz, dijo hoy que "el problema de Cuba tendió en que resolvieron lo que los cubanos".

Se explicó en tal forma que Johnson se proponga dar a su política sobre la isla del Caribe. El silencio de Johnson sobre Cuba ha sido notorio, no solo en su discurso de anoche sino a través de casi todas las declaraciones que ha hecho durante su primer año de gobierno.

OPINION CUBANA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel A. Zavala Ortiz, dijo hoy que "el problema de Cuba tendió en que resolvieron lo que los cubanos".

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Senado Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la presencia del poder económico.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar
ALFA
E^o 26
Mensual
Servicio técnico permanente
Completo surtido de repuestos.
ORDINA
ALAMEDA 2981

CONSTRUCCION
FIERBRO
C.A.P. el IMPORTADO
PERFILES CANERIAS
Y PLANCHAS
LIQUIDU
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 152792

RAMONA



POR LINO PALACIO

MODAS
Sally
TRAJES PARA NOVIAS
VERDOSOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151
Fono 14429

OPTICA
OPTICA FOCUS
ANTIGUOS DESPACHOS DE RECETAS
REPARACIONES
AHUMADA 254 - LOCAL 12
Fronte al Bco de Chile
INDEPENDENCIA 771
RANCAGUA

COMEDORES
CORNITORIOS
LIVINGS
20% MENOS AL FABRICANTE
COMPRELOS MENOS FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN MONJAS 5-389
FABRICA: CARNOT 785. FONO 569-24
Por Santa Rosa, altura 2700

DEPORTES
APRENDA A MANEJAR AUTOMOVILES Y CAMIONES
precios bajos facilidades
INST. S. MIGUEL
ATENCION TODO EL AÑO
GRAN AVENIDA 3364
AL LADO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CASAS-VENTAS
CASITAS INSTALADAS
PREFABRICADAS
CASITA 8.300
CASITA 12.000
PIZZA 8.000
YANEZ HNOS LTDA
10 DE JULIO 1207
DE 9-1-4-6 PM

COMPRA VENTA DE MOTO-CICLETAS.
PERMUTAS
AMPLIAS FACILIDADES
SANTIAGUILLO 1032
ENTRE A. PRAT Y S. DIEGO.

ESCOLARES
BOLSOS
PORTADOCUMENTOS
ESTUCHES ETC.
PRECIOS DE FABRICANTES
YODAÑA MANTENEMOS PRECIOS ANTIGUOS
ARTICULOS DEPORTIVOS
CINTURONES
GUANTES
BILLETERAS ETC.



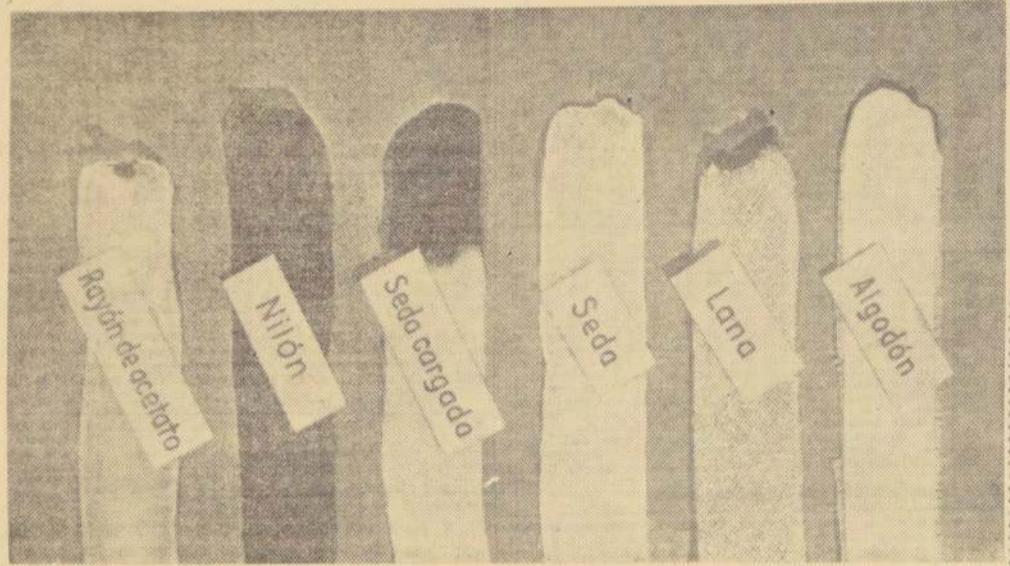
ESCUELAS DE TERRORISMO CONTRA LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS

En Cuba funcionan numerosos planteles para adiestrar terroristas latinoamericanos, organizados por el régimen de Fidel Castro. ¿Su objetivo? Atentar contra la paz y el libre derecho de los pueblos de América Latina.

Lea en *Selecciones del Reader's Digest* de enero "Yo estuve en una escuela de terrorismo en Cuba", documento vivo de un "alumno" que recibió entrenamiento en tales establecimientos.

LEA
Selecciones
DE ENERO

EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



QUE MATERIA TEXTIL ES ESTA?

NO HACE muchos años, cuando casi todos los materiales textiles eran de lana, algodón, lino o seda, no se era difícil al ama de casa adivinar, por la vista y el tacto, de qué estaban hechos los vestidos, las mantas, las cortinas y la ropa blanca. Actualmente, con docenas de clases de fibras que compiten con aquellos productos naturales, ha de ser una mujer sabia la que conozca si sus géneros provienen de un campo de algodón o de un árbol del bosque, del lomo de una oveja o de las ubres de una vaca, de un capullo de seda o de una fábrica de vidrio.

Si embargo, algunas pruebas sencillas pueden aclarar a veces el misterio. A menos que las fibras de un tejido estén tan mezcladas que no puedan separarse, la prueba de la combustión puede ayudarlos a identificar ocho o diez clases distintas de tejidos. Aplicad la llama de una cerilla al extremo de una pequeña muestra y fijaos en el aspecto de la parte quemada, en su olor y en la indole de las cenizas.

El algodón y el lino, así como la viscosa y el rayón cuproniromacial (que son los tipos más comúnmente empleados) se queman todos rápidamente, con el conocido olor de trapos o de papel quemados. La ceniza es esponjosa, y cuando se extingue la llama queda una asca blanca.

El rayón de acetato se quema y se funde, quedando una bola negra que se endurece cuando se enfriá. Las fibras de vidrio no arden, pero se ponen al rojo vivo y pueden fundirse, hasta quedar convertidas en cuencas, si se mantienen bastante rato en una llama viva.

Ilante que se propaga a veces hacia la parte no quemada. Por ser todos estos materiales tan semejantes químicamente, la diferenciación entre ellos ha de hacerse por su aspecto.

Lo lana y el pelo arden más lentamente y desprenden un olor de pelos o plumas quemados. Su ceniza es grumosa y de aspecto de coque.

La seda pura arde también lentamente, con un olor parecido al de la lana, y deja una hilera de cuentas de aspecto de coque, a lo largo del borde del tejido.

La seda cargada con sales metálicas se desciende con la prueba de la combustión. Solo se queman las fibras de seda, dejando una ceniza negra que conserva la estructura del tejido.

El nilón puro no arde de ningún modo, aunque tintes o acabados combustibles pueden hacerlo inflamable. No obstante, se funde y deja una masa parda en el borde del material.

El rayón de acetato se inflama y se funde, quedando una bola negra que se endurece cuando se enfriá.

Las fibras de vidrio no arden, pero se ponen al rojo vivo y pueden fundirse, hasta quedar convertidas en cuencas, si se mantienen bastante rato en una llama viva.

POLLA ESPERANZA

Pruebe su suerte jugando a las rifas
 de las campañadas del HOGAR ESPERANZA
 de las obras sociales de la FUNDACION
 PIO XII, comprando sus números de
 "POLLA" y "LOTERIA DE CONCEPCION"
 en la Galería Aníbal Pinto, al lado
 del Teatro Windsor.

POLLA ESPERANZA

REMADE VOLUNTARIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD CON CASA-HABITACION Y GRAN GALPON PARA BODEGA O INDUSTRIA.

SANTA ROSA N^o 3660

El 8 de enero del corriente año, a las once horas, se rematará en la Secretaría del Juzgado de Letras de Mayor Cautia de San Miguel y ante el árbitro de las Sucesiones Zúñiga Martínez y Torres Vargas. La propiedad consta de:
 Casa habitación, living y comedor, tres dormitorios, dependencias y patio, edificación de primera, galpón industrial anexo. Superficie edificada: 734 metros cuadrados. Superficie total del terreno: 2.716 metros cuadrados con treinta metros de frente a Santa Rosa. Dos entradas a la bodega y entrada independiente a la casa habitación.

MINIMO: E^o 75.000.-

Facilidades para el pago. Bases y antecedentes, en Avenida O'Higgins 1316, Departamento 32, de 16 a 17 horas.

CARMEN M. CARVAJAL, Actuaria.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcionéselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

CLINICA BOSTON

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

Atención permanente día y noche
 ALAMEDA 1616 - FONO 81921

SERVICIO Autorizado
Reuestas Letradas

NSU

MORRIS 577

Teléfono 58307

O. MUÑOZ V.

Valparaíso

SERVICIO Autorizado
Reuestas Letradas

COLON 3129

Teléfono 3718

Valparaíso

CONCESSIONARIO Autorizado

FIAT

E. GAMBARO C.

Traslaviña 141

Teléfono N^o 81508

Viña del Mar

VOLVO

Valparaíso

P. Montt 2157

Teléfono N^o 3272

Viña del Mar

3 Norte 449

Teléfono 883439

R. CHAMY Y CIA.

SERVICIO Oficial
Autorizado

RENAULT

DEFORMES 1102

Teléfono 1102

Fco. González L.

Valparaíso

SERVICIO Oficial
Autorizado

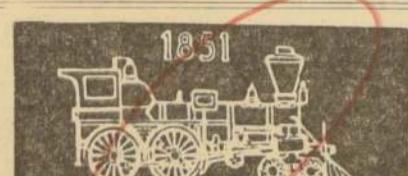
CIMCA

Chacabuco 2061

Teléfono 7578

J. Bertrand F.

Valparaíso



FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO

de

MATERIALES

y

ALMACENES

PROPYESTAS PUBLICAS

VENTA

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, venderá en Propuestas Públicas que se abrirán todos los lunes en la Sala de Propuestas a las 12 horas M.

150 Tons. de Rieles excluidos

En consecuencia, los interesados podrán participar todos los días lunes o el día hábil siguiente en estas Propuestas.

Bases y antecedentes en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

PRECIO JUSTO HORA EXACTA
RELOJ SUIZO CHEVRON
Pie E^o 10 SALDO 10 MESES
JOYAS-ANILLOS
RELOJERIA Gabor
ESTADO 91

Mantagua está lesionada

POR PISTA N° 2, se dispuso cuidar la pista N° 1 que ha tarán las carreras el próximo viernes 10 de enero de 1965, en la misma Oficina.

Se tomó este acuerdo para minado.



PROYECTOS PÚBLICOS

POBLACION "SANTA ADRIANA", SECTORES 3-B, 3-C Y 3-D, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Santa Adriana", Sectores 3-B, 3-C y 3-D, de Santiago, compuesta de: Sector 3-B, 203 viviendas; Sector 3-C, 220 viviendas, y Sector 3-D, 226 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 4 de enero hasta el día 14 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 14 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 25 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48 -4º piso, Oficina 42.

POBLACION "ALMIRANTE GOMEZ CARRERO" (UNIDAD VECINAL N° 5, DE RENACA ALTO, VINA DEL MAR).

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Almirante Gómez Carrero" (Unidad Vecinal N° 5), de Renaca Alto, Vina del Mar, compuesta de: Sector A, 435 viviendas, y Sector B, 445 viviendas, con una superficie total construida de 45.17 m², Podrán participar los Contratistas del Registro Especial de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento y que hayan sido oportunamente invitados.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 de diciembre hasta el día 1 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N° 45, 4º piso, Oficina 44.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 7 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 22 de enero de 1965, a las 17 horas, 4º piso, Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N° 45, 4º piso, Oficina 42.

POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", SECTOR II-C, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para las terminaciones de 7 colectivos de 112 departamentos y 6 locales de la Población "Juan Antonio Rios", Sector II-C, de Santiago. Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 30 de diciembre hasta el día 15 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 15 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 42.

POBLACION "VILLA SAN PEDRO", SECTORES 3-C, 4-C Y 5-C, DE CORONEL.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Villa San Pedro", Sectores 3-C, 4-C, 5-C, de Coronel, compuesta de: Sector 3-C, 162 viviendas; Sector 4-C, 148 viviendas, y Sector 5-C, 160 viviendas.

Podrán participar los Contratistas del Registro Especial de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento y que hayan sido oportunamente invitados.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 30 de diciembre hasta el día 15 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 15 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 5 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 42.

POBLACION "JUANITA AGUIRRE DE AGUIRRE CERDA", SECTORES 1A1, 1A2 Y 1A3, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Juana Aguirre de Aguirre Cerda", Sectores 1A1, 1A2 y 1A3, de Santiago, compuesta de: Sector 1A1, 165 viviendas; Sector 1A2, 151 viviendas, y Sector 1A3, 162 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 4 de enero hasta el día 18 de Enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 18 de Enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 28 de Enero de 1965, a las 16 hrs, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 42.

POBLACION "SANTA ADRIANA", SECTORES 4-C, 4-D Y 4-E, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Santa Adriana", Sectores 4-C, 4-D y 4-E, de Santiago, compuesta de: Sector 4-C, 196 viviendas; Sector 4-D, 192 viviendas, y Sector 4-E, 228 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 26 de diciembre hasta el día 8 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N° 48, 4º piso, Oficina 45.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 8 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 19 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4º piso, Oficina 42.

El Vicepresidente Ejecutivo

La pista N° 2 ha sido especialmente cuidada en los últimos meses y se asegura que estará en muy buenas condiciones.

LA TARDE DELICADA

Resentida de su mano derecha quedó la potrana LA TARDE, hija de Señoritas que tiene a su ciudadano Raúl Allen. Informó su entrenador que LA TARDE permanecerá en desarrollo un largo tiempo.

TORO EN SANTIAGO Y VINA DEL MAR

FERNANDO TORO, el próximo domingo correrá en Santiago y en Vina del Mar. Actuará en la reunión matinal del Hipódromo Chile y por la tarde irá a Vina del Mar para dirigir a la potrana AMITTE en la prueba central.

VENDIDO NISO

NISO, elemento que tiene a su cargo Juan Cavieres Acevedo, fue vendido y es muy posible que prosiga su campaña en el exterior.

Sporting Club

Domingo 10 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 1. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 2. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 3. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 4. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 5. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 6. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 7. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 8. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 9. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 10. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 11. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 12. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 13. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 14. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 15. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 16. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 17. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 18. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 19. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 20. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 21. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 22. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 23. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 24. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 25. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 26. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 27. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 28. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 29. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 30. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 31. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 32. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 33. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 34. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 35. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 36. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 37. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 38. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 39. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 40. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 41. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 42. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 43. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 44. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 45. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 46. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 47. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 48. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 49. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 50. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 51. Carrera. 1.500 metros. Índice: 21-32. A las 13.30 horas.

REPASO. 52. Carrera. 1.500 metros. Í



VIDA SOCIAL

TE-BRIDGE.—

La señora Elena Herrera de Aguirre reunió, el lunes pasado, a un grupo íntimo de sus amistades, en un te-bridge, en el Hotel Carrera.

MATRIMONIO GOYCOOLEA MARTINEZ- ALCANTARA OLIVARES.—

El viernes próximo se realizará, en la Parroquia del Sagrado Corazón, El Bosque, a las 18:45 horas, el matrimonio de la señorita María Cecilia Alcántara Olivares con el señor Alberto Goycoolea Cortés.

CLUB DE LA UNION, SALON AZUL.—

Hoy se efectuará, a las 21:30 horas, la comida mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se encargará la asistencia, por ser la primera reunión del presente año.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Pedro Alvarez Suárez y Hortensia Urquidi de Alvarez participan el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Elena Egui, guren Rudolph, e invitan a sus parientes, amigos y relaciones a la ceremonia religiosa, que se efectuará el sábado 9 de enero, a las 12 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

—Elena Rudolph de Egui guren participa el matrimonio de su hija Elena con el señor Gonzalo Alvarez Urquidi, e invita a sus parientes, amigos y relaciones, a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 9 de enero, a las 12 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

NOTA: No se enviarán partes. No habrá recepción.

EN LOS PASEOS DE VIÑA DEL MAR.—

En los numerosos paseos de Viña del Mar, hemos visto últimamente, entre otras, a las siguientes personas:

Rebeca Correa Correa, María Inés Merino Medina, María Teresa Manríquez Mujica, María Consuelo Montes Montes, Hilda Dougan Rodríguez, Blanca García Huidobro Reyes, Paulina Valdés Portales, Patricia y Sylvia Labra Manríquez, Margarita Valdés, Santiago Pellegrini Ripamonti, y los señores García Huidobro, Gloria Errázuriz de Arthur, Sara Bartos de Larrarca, Raquel Valdés de León, Luis Lyon de Pereira, Ana Yáñez, Nana Ureta de Balmaceda, Elisa Barros de Ripamonti, Virginia Gullisasti de Errázuriz, Maggie Edwards de Valdés, entre otras.

Garcés, Raquel Izquierdo de Alamos, Elena Talavera de Vargas, Olga Balmaceda de Balmaceda, Eugenia Amunátegui de Barros, María Luisa Lecaros de Barros, Elena Tagle de Valdés, Teresa Pereira de Tagle, Luis Pérez de la Cossini, Luis Edwards de Campino, Luisa Cruz de Undurraga, Virginia Cruzat de García Huidobro, Gloria Errázuriz de Arthur, Sara Bartos de Larrarca, Raquel Valdés de León, Luis Lyon de Pereira, Teresa Larraín de Pérez, Juan Manuel Manríquez Mujica, José Luis Infante Correa, Antonio Dougna Rodríguez, Carlos Santa María Correa, Jaime Rodríguez Daneri, José Miguel Pinto Palma, Leopoldo Valdés Portales.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.º piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del doctor Guillermo Morales Beltramí.

En esta sesión, el presidente del Comité de Programa, señor Agustín Billa Garrido, relatará sus impresiones sobre el último viaje que efectuó a México, invitado por el Presidente de la hermana República, Excmo. señor Gustavo Díaz Ordaz.

COMIDA.—

La señora Sylvia Ortúzar de Pérez ofreció una comida a un grupo de sus amistades, en su residencia de Avenida América Vespucio.

EN RENACA.—

Pasaron unos días en Renaca, el señor Luis Barros Torres y señora Teresa Valdovinos de Barros.

DE VIÑA DEL MAR.—

De Viña del Mar han regresado el señor Raúl Ripamonti Soruco y señora Rosa del Río de Ripamonti.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Nicanor, hijo del señor Andrés Errázuriz Subercaseaux y de la señora María Inés Brito de Errázuriz. Fueron sus padres, el señor Rafael Errázuriz Subercaseaux y la señora Dorothy Hochschild de Errázuriz.

DE CONCON.—

Después de pasar una temporada en Playa Amarilla, de Concón, han regresado el señor Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela.

EN MEMORIA DE DON TOBIAS DEL RIO SOTO-AGUILAR.—

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Tobias del Río Soto-Aguilar, en la Basílica de La Merced, Mac Iver esquina Merced.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Alberto Infiante Valdivieso y señora Carmen Correa de Infante.

A ESPAÑA.—

Hoy se dirigirá a España, el señor Fernando Rosas Phinnythorn.

—Al mismo punto, la señorita Juana Subercaseaux Larraín.

ALMUERZO

en el Club de la Unión

La Cámara Argentino-Chilena de Comercio ofreció ayer un almuerzo, en el Club de la Unión, en honor de la delegación argentina de la Comisión Mixta de Integración Económica. Asistieron a la manifestación, los representantes de las principales entidades de la industria y el comercio, relacionadas con el intercambio comercial chileno-argentino.

HOY DIA

Miércoles

**DIA DE USAR
DOLLY PEN**

Colegio de Ingenieros de Chile

**ESPECIALIDAD DE
INGENIERIA ELECTRICA**

La Especialidad de Ingeniería Eléctrica tiene el agrado de invitar a los señores Ingenieros y público en general, a la conferencia que dictará el Ingeniero señor Ramón Rivero E., sobre la

"ALALC"

(Asociación Latino Americana de Libre Comercio)

Esta conferencia que ha sido programada por la directiva de la Especialidad de Ingeniería Eléctrica, se efectuará en la sede del Colegio de Ingenieros, Alameda 1170, 9.º piso, mañana jueves 7 de enero, a las 18:30 horas.

SANTIAGO, Enero de 1965.

LAUTARO ECIBURU C.
Presidente de la Especialidad

**EL LICOR MAS SANO
PURO DE UVA**

PISCO
UNA COPITA EN EL BAR
UNA BOTELLA EN EL HOGAR

EN UN DIA COMO ESTE...

El 10 de Enero de 1951, fallece GABRIELA MISTRAL en un hospital de Nueva York, la gran poeta chilena nacida en el pueblo de Elqui. Fue la primera poeta del mundo agraciada con el premio Nobel de literatura. Su amor a los niños le inspiró algunos de sus más hermosos poemas

*PIESESITOS DE NIÑOS.
AZULOSOS DE FRIO.
COMO OS VEN Y NO OS CUBREN.
DIOS MIO!"

EN UN DIA COMO ESTE 10 DE ENERO, LA POLLÁ SORTEA

E⁰ 400 MIL
1 PREMIO DE E⁰ 50.000 4 PREMIOS DE E⁰ 10.000
40 PREMIOS DE E⁰ 1000 80 PREMIOS DE E⁰ 500
CENTENAS Y MILES DE PREMIOS ENTERO E 40 VIGESIMO E 2

10 DE ENERO - 1965
DOBLE OPORTUNIDAD EN 2 TERMINACIONES

EN UN BOLETO DE **Polla** ESTA SU FORTUNA

Resa Valdés de Contín
Agente General de Propaganda

A Chile, con amor...

...y lo "decimos con flores" porque el más humilde obsequio, cuando transmite un mensaje sincero hace patente el cariño, el amor, la gratitud, la amistad...

Cuántos artículos de los considerados como "necesarios", tales como perfumes, flores y muchos otros, se anuncian especialmente como regalos para las Madres, Enamorados, Aniversarios...

La Publicidad ha ayudado a incrementar el gesto noble y bello de recordar, porque los regalos por los sentimientos que comunican — no por su valor

intrínseco — brindan felicidad, tanto a quienes lo reciben como a quienes lo dan.

Porque el anuncio educa... informa sobre cuanto la ciencia descubre, el arte crea, la industria produce, el comercio distribuye, y por lo tanto fomenta trabajo al aumentar la demanda de esos artículos, que aunque pudieran considerarse como superfluos en cierta forma nos dan "la razón para vivir" y no para existir solamente.

De uno u otro modo, la Publicidad ayuda a todo el mundo a disfrutar más de la vida.

**PUBLICIDAD es progreso
NOS AYUDA A VIVIR MEJOR**

ADMINISTRADOR DE SUMAS SIDERALES:

DOS BILLONES 106 MILLONES DE DOLARES DISTRIBUYE GOBERNADOR DE CALIFORNIA

Acompañado de hombres de negocios y de luminarias del cine, Sinatra entre ellas, visitará Chile en la primera quincena de enero.

(Por CARMEN MERINO)

SACRAMENTO, capital de California. — Exactamente el día en que se cumple un año de la firma del Programa Chile-California, el Gobernador de ese Estado, Edmund G. Brown, recibe a LA NACION en su escritorio ubicado en el edificio gubernamental de Sacramento.

En este Programa, California, cuya extensión territorial es casi la misma de Chile, el Estado norteamericano ofrecerá a nuestro país su experiencia técnica en la organización de los programas nacionales de planeamiento y desarrollo; en la comercialización y extensión de nuestros agricultores; el desarrollo de la hoy hidroeléctrica del río Maule; en cooperación con la CORFO, evaluará y planificará la mano de obra chilena y asistencia en la planificación minera futura del país.

El programa, que en su iniciación parecía una generosa utopía, casi imposible de cumplir, comenzó a trabajar activamente en Chile hace seis meses bajo la dirección de Preston N. Silbaugh, después de los estudios preliminares efectuados por los técnicos chilenos y californianos.

Fue el Presidente Kennedy quien concibió la idea de que cada Estado de los Estados Unidos podría aportar sus conocimientos técnicos para ayudar al desarrollo de un país latinoamericano. Si me hubiera consultado el Presi-



SACRAMENTO, California: El Gobernador de California Edmund G. Brown — la izquierda — Carmen Merino, de LA NACION y el jefe del Programa Chile-California,

Preston N. Silbaugh en el Palacio de Gobierno de California, ubicado en la capital del Estado, Sacramento. — (Foto, cortesía de UPI).

grados, de clima y productos. Deseaba él que este Programa fuera un plan piloto. Del éxito de sus resultados, pediría después a Texas que ayudara a Argentina, y otro Estado al Brasil..."

El Gobernador de California administra, con poderes casi presidenciales, su Estado que tiene 17 millones de habitantes. Su personal administrativo ocupa 600 teléfonos y atiende diariamente más de 300 personas que recorren el Gobierno por diferentes razones. Los principales aspectos económicos y la extensión de su dominio hacen del Gobernador Brown el hombre más importante y ocupado de los Estados Unidos después del Presidente de la nación.

El gigantesco desarrollo económico que ha experimentado últimamente California no sólo se debe a sus riquezas naturales, sino también a la excelente calidad de sus técnicos" agrega. "Desde todos los puntos del país nos piden continuamente la cooperación de nuestros profesionales y técnicos. A pesar que el viaje a Chile requiere que estos especialistas estén en un mejor tiempo afuera de los EE. UU., creen que es de gran importancia hacer que permanezca el sentido de unidad entre los pueblos de Norte y Sud América. Estos lazos de amistad deben ser aún más estrechos entre los que compartimos las costas del Océano Pacífico.

El alegre Gobernador de 59 años de edad habla con sencillez y naturalidad. Su risa franca y fuerte es contagiosa. Echa atrás el sillón de su escritorio y acomoda los pies sobre el canasto de papeles sobre la mesa para conversar más cómodamente.

— Creo que el Programa Chile-California dará buenas resultados. — afirma. — Luego su exposición se toma seria para confesar su descontento de viejo político. "Tantos años de gobierno hacen al hombre cauteloso cuando predice resultados, aunque estos sean sobre los planes mejor ideados, pues aparecen los problemas..."

Peró el entusiasmo que él ha

de mi Estado. Ha designado a Preston Silbaugh a cargo del Programa. Es un hombre que aprecio mucho por sus grandes cualidades. Su nombramiento demuestra mi interés personal porque el Programa sea un éxito".

Silbaugh, recién llegado de Chile, está presente en la entrevista. Verrillamente, su carácter revela molestia al escuchar las palabras elogiosas que el Gobernador usa para hablar de él. Pero Pat — como lo llaman los californianos — Brown no conoce otro lenguaje que el de la spontaneidad.

EL GOBERNADOR IRA A CHILE EN ENERO

El señor Brown interroga al Jefe del Programa Chile-California sobre los trabajos que se llevan a cabo en nuestro país. Sus preguntas son rápidas como disparadas por una ametralladora. Quiere saber todo, en especial la forma en que los chilenos juegan el plan.

— Mis intenciones eran visitar a Chile en septiembre último, pero era la época de las elecciones presidenciales de ustedes. Despues fueron las nuestras, y me fui a los Angeles a trabajar por mi co-religionario, el Presidente Johnson. Ahora se aproximan las fiestas de Navidad y Año Nuevo", explica. "Mis intenciones son de ir a Chile después de la primera quincena de enero, con el objeto de inspeccionar personalmente los trabajos que se efectúan".

El Gobernador conoce Chile. Hace recuerdos de su viaje, en 1954, y de las fichas que ganó en el Casino de Viña del Mar.

— Eran tarjetas... que no sabía donde guardarlas. No me las iban en los bolillos..."

Luego, expresando en voz alta la idea que repentinamente concibe declaró:

— ¡Sabe...? Llevaré comiso un grupo de unos 25 desacordados hombres de negocios californianos para que tengan la oportunidad de intercambiar ideas con los chilenos".

— ¿Agregará más algunas estrellas de cine a su comitiva?", interro-

ca.

HORIZONTALES

1. Género de mamífero cuadrúmano, que vive en las selvas de la India y la Malasia. Se distingue de los chimpancés, gorilas y orangutanes, por sus brazos muy largos.
2. Adjetivo, huesudo.
3. En Cuba, estaca.
4. Se da al leño del mismo nombre, que desagua en el golfo de Botnia (Finlandia).
5. Faltando la A, última, nombre que daban los antiguos a dos regiones particulares. Cisalpina (Italia septentrional), ocupada largo tiempo por tribus galas y transalpina, comprendida entre los Alpes, los Pirineos, el Océano y el Río.
6. De usar. (Inv.).
7. El Mahari, silla sita da en el emplazamiento de la antigua Tebas (Egipto).
8. Estado de la India, entre Pakistán, Birmania y Bengal. Capital Chidong.
9. Río costero del Medio Oriente, que nace en los Pirineos y pasa por Gérona (Inv.).
10. Una de las encarnaciones de Vishnú en la mitología India.
11. O. La cedemonia, ciudad famosa de Grecia antigua a orillas del Eurota.
12. Hermano mayor de Moisé y primer sumo sacerdote de los hebreos (Biblia). (Inv.).
13. Acción y efecto de asimilar.
14. Oficina Correos.
15. Percibí un olor. (Inv.).
16. Instituto Cooeo.
17. Figura formada por dos arcos cruzados en ángulo.
18. Dominas, vence.
19. Embuste, adulación.
20. De ir.

RESULTADO PUZZLE DE ATER

21. O. La catedral, ciudad famosa de Grecia antigua a orillas del Eurota.
 22. Hermano mayor de Moisé y primer sumo sacerdote de los hebreos (Biblia). (Inv.).
 23. Acción y efecto de asimilar.
 24. Oficina Correos.
 25. Percibí un olor. (Inv.).
 26. Instituto Cooeo.
 27. Figura formada por dos arcos cruzados en ángulo.
 28. Dominas, vence.
 29. Embuste, adulación.
 30. De ir.
31. —Consonante (Pl.).
32. —El que mató a su hermano por envidia.
33. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.
34. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.
35. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.
36. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).
37. —Cuadros de hortalizas.

38. —El que mató a su hermano por envidia.

39. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

40. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

41. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

42. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

43. —Consonante (Pl.).

44. —El que mató a su hermano por envidia.

45. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

46. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

47. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

48. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

49. —Consonante (Pl.).

50. —El que mató a su hermano por envidia.

51. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

52. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

53. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

54. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

55. —Consonante (Pl.).

56. —El que mató a su hermano por envidia.

57. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

58. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

59. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

60. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

61. —Consonante (Pl.).

62. —El que mató a su hermano por envidia.

63. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

64. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

65. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

66. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

67. —Consonante (Pl.).

68. —El que mató a su hermano por envidia.

69. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

70. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

71. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

72. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

73. —Consonante (Pl.).

74. —El que mató a su hermano por envidia.

75. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

76. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

77. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

78. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

79. —Consonante (Pl.).

80. —El que mató a su hermano por envidia.

81. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

82. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

83. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

84. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

85. —Consonante (Pl.).

86. —El que mató a su hermano por envidia.

87. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

88. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

89. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

90. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

91. —Consonante (Pl.).

92. —El que mató a su hermano por envidia.

93. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

94. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

95. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

96. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

97. —Consonante (Pl.).

98. —El que mató a su hermano por envidia.

99. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

100. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

101. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

102. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

103. —Consonante (Pl.).

104. —El que mató a su hermano por envidia.

105. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

106. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

107. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

108. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

109. —Consonante (Pl.).

110. —El que mató a su hermano por envidia.

111. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

112. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

113. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

114. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

115. —Consonante (Pl.).

116. —El que mató a su hermano por envidia.

117. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

118. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

119. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

120. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

121. —Consonante (Pl.).

122. —El que mató a su hermano por envidia.

123. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

124. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

125. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

126. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

127. —Consonante (Pl.).

128. —El que mató a su hermano por envidia.

129. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

130. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

131. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

132. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

133. —Consonante (Pl.).

134. —El que mató a su hermano por envidia.

135. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

136. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

137. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

138. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

139. —Consonante (Pl.).

140. —El que mató a su hermano por envidia.

141. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

142. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

143. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

144. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

145. —Consonante (Pl.).

146. —El que mató a su hermano por envidia.

147. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

148. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

149. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

150. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

151. —Consonante (Pl.).

152. —El que mató a su hermano por envidia.

153. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

154. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

155. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

156. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

157. —Consonante (Pl.).

158. —El que mató a su hermano por envidia.

159. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

160. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.

161. —De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del Infante Pedro de Portugal, asesinado en 1555 por cortesanos envidiosos.

162. —Gianduia situada detrás del estómago. (Tartapacá).

163. —Consonante (Pl.).

164. —El que mató a su hermano por envidia.

165. —Tierra aciñosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.

166. —Nombre dado a Dios en la religión fenicia.</